

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**“EL EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO  
PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: 1998-2015”**

**POSTULANTE: FLORES ANTEQUERA LILIAN AIDEE**

**TUTOR: M.Sc. TICONA GARCÍA ROBERTO**

**RELATOR: Lic. BONADONA COSSIO ALBERTO**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2017**

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la fortaleza diaria, para seguir adelante y culminar este objetivo tan grande en mi vida.

A mi Padre Rodolfo Flores Chávez (+) que es un ángel en mis espaldas y estaría orgulloso de verme culminar mi formación académica.

A mi Madre Elena Antequera fuente de inspiración para poder superarme hacia un futuro mejor

A mi Tío Raúl Lanza por su invaluable apoyo sus consejos y ser una guía en mi camino todo mi cariño y respeto

A mi Tía Carmela Lanza por estar al pendiente en la culminación del trabajo de investigación y cumpla con mis ideales.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, al Instituto de Investigaciones Económicas, y sobre todo a mi Carrera Economía, por haberme formado profesionalmente, con principios, valores y sobre todo con conocimiento para enfrentar el competitivo mercado laboral.

Al Lic. Roberto Ticona García por su exigencia constante su apoyo incondicional responsable y paciente fue mi principal guía para la elaboración de este trabajo de investigación. Al Lic. Alberto Bonadona Cossio que con sus recomendaciones, sugerencias y disposición colaboró en el enriquecimiento de este trabajo de investigación.

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

## RESUMEN

CAPÍTULO I .....	1
1. REFERENCIA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA .....	1
1.1.1. Delimitación temporal .....	1
1.1.1.1. Primer periodo (1998-2005); modelo de economía de mercado .....	1
1.1.1.2. Segundo periodo (2006-2015); modelo de economía plural .....	2
1.1.2. DELIMITACIÓN GENERAL.....	2
1.1.2.1. Espacial .....	2
1.1.2.2. Sectorial.....	3
1.1.2.3. Institucional .....	3
1.1.2.4. Mención.....	3
1.1.3. Referencia histórica .....	3
1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS .....	4
1.1.4.1. Categoría económica .....	4
1.1.4.2. Variables económicas .....	4
1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	5
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	5
1.3.1. Problematización .....	5
1.3.2. Categoría económica .....	5
1.3.3. Variables económicas .....	6
1.3.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.3.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	8
1.3.5.1. Económica .....	8

1.3.5.2. Social.....	8
1.3.5.3. Institucional .....	9
1.3.5.4. Teórica.....	9
1.3.5.5. Mención.....	9
1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS .....	9
1.4.1. OBJETIVO GENERAL .....	9
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS .....	10
1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA.....	10
1.6.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.6.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.6.3. FUENTES DE INFORMACIÓN .....	11
1.6.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.6.5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	12
1.6.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	12
1.7. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.7.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES .....	13
1.7.1.1. Empleo .....	13
1.7.1.2. Desempleo .....	13
1.7.1.3. Población Ocupada .....	13
1.7.1.4. Trabajo .....	14
1.7.1.5. Mano de obra.....	14
1.7.1.6. Mano de obra calificada.....	15
1.7.1.7. Mano de obra no calificada.....	15
1.7.1.8. Salario .....	15
1.7.1.9. Jornal .....	16

1.7.1.10. Permisos de Construcción.....	16
1.7.1.11. Inversión Pública .....	16
1.7.1.12. Inversión Privada.....	17
1.7.1.13. Mercado.....	17
1.7.1.14. Mercado de Trabajo .....	17
1.7.1.15. Sector Construcción.....	18
1.7.1.16. Construcción.....	18
1.7.1.17. Desarrollo .....	19
1.7.1.18. Desarrollo Productivo .....	19
1.7.1.19. Producto Interno Bruto PIB .....	19
1.7.1.20. PIB Real .....	20
1.7.2. TEORÍAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	20
1.7.2.1. Teoría de Empleo .....	20
1.7.2.2. Teoría de Salario.....	23
1.7.2.3. Teoría del Sector Construcción.....	23
1.7.2.4. Teoría Estructuralista de Desarrollo Productivo .....	25
CAPÍTULO II.....	27
2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL .....	27
2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS.....	27
2.1.1. Primer periodo (1998-2005); modelo de economía de mercado .....	27
2.1.1.1. Pilar de Equidad.....	27
2.1.1.2. Mercado de Trabajo .....	28
2.1.1.3. Política Laboral .....	28
2.1.1.4. Política Sectorial .....	29
2.1.1.5. La Economía de Mercado en el Desarrollo Productivo.....	29
2.1.2. Segundo periodo (2006 – 2015); modelo de economía plural.....	30

2.1.2.1. Política de Empleo .....	31
2.1.2.2. Propuesta de Cambio .....	32
2.1.2.3. Programas de Empleo .....	33
2.1.2.4. Estrategia de Empleo .....	33
2.1.2.5. Planes hacia el Empleo.....	34
2.1.2.6. Política Sectorial .....	35
2.1.2.7. Estrategia Sectorial .....	35
2.1.2.8. Política de Desarrollo Productivo .....	36
2.2. REFERENCIA NORMATIVA .....	37
2.2.1. Primer periodo (1998 - 2005); modelo de economía de mercado .....	37
2.2.1.1. Trabajo .....	37
2.2.1.2. Sector Construcción.....	37
2.2.1.3. Contratos de Trabajo .....	38
2.2.1.4. Desarrollo Productivo .....	39
2.2.2. Segundo periodo (2006 - 2015); modelo de economía plural .....	39
2.2.2.1. Empleo .....	39
2.2.2.2. Sector Construcción.....	39
2.2.2.3. Salarios .....	41
2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL.....	41
2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas .....	41
2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal .....	43
2.3.3. Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social .....	43
2.3.4. Viceministerio de Trabajo y Previsión Social .....	44
2.3.5. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural .....	45
2.3.6. Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa .....	47
CAPÍTULO III.....	49

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.1. ASPECTOS GENERALES .....	49
3.1.1. Departamento de La Paz .....	49
3.1.2. Límites Geográficos.....	49
3.1.3. Características Demográficas .....	49
3.1.4. División Política Administrativa.....	49
3.1.5. Sector Construcción.....	50
3.1.6. Caracterización económica.....	51
3.1.7. Días y horas trabajados.....	51
3.2. LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ .....	52
3.2.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.....	56
3.3. EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ <sup>57</sup>	
3.3.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.....	61
3.4. INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ .....	62
3.4.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.....	65
3.5. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	67
3.5.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.....	69
3.6 INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. ....	70
3.6.1. Comparación de Ambos periodos de Investigación. ....	74
3.7. APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	75
3.7.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.....	79
CAPÍTULO IV .....	81



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
4.1. CONCLUSIONES.....	81
4.1.1. Conclusión General .....	81
4.1.2. Conclusiones Específicas.....	81
4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN.....	85
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS .....	85
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA .....	88
4.5. RECOMENDACIONES .....	88
4.5.1. Recomendaciones Específicas .....	88
ANEXOS .....	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1 POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)	52
GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA (PO) DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2014 (PORCENTAJE	56
GRÁFICO N°3: PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015	58
GRÁFICO N°4: COMPARACIÓN ÍNDICE PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;	61
GRÁFICO N°5: INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015	63
GRÁFICO N°6: COMPARACIÓN DE EL INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015	65
GRÁFICO N°7: EVOLUCION DE PERMISOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015	67
GRÁFICO N°8: COMPARACIÓN DE LA EVOLUCION DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (METROS CUADRADOS M2)	69
GRÁFICO N°9: INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015	71
GRÁFICO N°10: COMPARACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;	74
GRÁFICO N°11: APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;	76
GRÁFICO N°12: COMPARACIÓN DEL APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015	79
GRAFICO N° 13 PARTICIPACIÓN PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO, PIB CONSTRUCCIÓN, PIB REAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1998-2015	86

### ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS N° 1 CUADRO N°1 POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)	93
ANEXOS N° 2 CUADRO N° 2:COMPARACION PROMEDIO POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE)	94
ANEXOS N° 3 CUADRO N° 3: PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015(PROMEDIO ANUAL)	95
ANEXOS N° 4 CUADRO N° 4: COMPARACION PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (PROMEDIO ANUAL Y PORCENTAJE)	96
ANEXOS N° 5 CUADRO N° 5: INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (BS)	97
ANEXOS N° 6 CUADRO N.º 6 COMPARACIÓN DE EL INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015(BS Y PORCENTAJE)	98
ANEXOS N°7 CUADRO N° 7: EVOLUCION DE PERMISOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (METROS CUADRADOS M2)	98
ANEXOS N°8 CUADRO N° 8: COMPARACIÓN DE LA EVOLUCION DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015(METROS CUADRADOS M2Y PORCENTAJE)	99
ANEXOS N° 9 CUADRO N° 9: INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015	99
ANEXOS N° 10 CUADRO N° 10: COMPARACIÓN INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015 (TASA DE CRECIMIENTO Y PORCENTAJE)	100

ANEXOS N° 11 CUADRON° 11: APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998- 2015(TASA DE CRECIMIENTO)	100
ANEXOS N°12 CUADRO N° 12: COMPARACIÓN DEL APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(TASA DE CRECIMIENTO Y PORCENTAJE)	101
ANEXOS N° 13 ANEXO N° 13 CUADRO N° 13: PARTICIPACIÓN PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO, PIB CONSTRUCCIÓN, PIB REAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1998-2015(PROMEDIO ANUAL -TASA DE CRECIMIENTO)	101
ANEXOS N° 14 ANEXO N° 14 CUADRO N° 14: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AL PAZ 1998-2015 (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)	102
ANEXOS N° 15 PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA	103
ANEXOS N° 16 PLANILLA DE CONSISTENCIA MARCO TEÓRICO	104
ANEXOS N° 17 PLANILLA DE ASPECTOS DE POLITICAS	106

### **ÍNDICE DE TABLAS**

CUADRO 1: PILAR DE EQUIDAD-PGD (1997-2002)	27
CUADRO 2: PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006-2011)	30

## **MENCIÓN**

### **DESARROLLO PRODUCTIVO:**

La mención "Desarrollo Productivo" significa transformar y agregar valor a los recursos naturales mediante la transformación de la matriz productiva que tendrá impacto estructural en el empleo.

La dimensión de la transformación es aplicada en los Sectores que la componen: industria, manufactura y artesanía, agropecuaria, turismo, construcción y vivienda, entre los principales, logrará que nuevos y mayores contingentes de la población tengan un empleo productivo.

Mediante este modelo los obreros percibirán una remuneración digna, resultante de su trabajo productivo, que permite lograr bienestar para sus familias y contribuir con su esfuerzo a la colectividad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Plan nacional de desarrollo "Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien" Pág. 144

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo corresponde a la Mención de Desarrollo Productivo, se inicia en los Talleres del Instituto de Investigaciones Económicas y se perfecciona el Perfil de Investigación Científica en una Primera fase en el Taller de Tesis que dirige la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas concluyendo una segunda fase con la redacción de la Tesis de los Capítulos I, II, III, IV.

De esta manera la Carrera de Economía promueve la nueva modalidad de graduación 2012, mediante el desarrollo y transcurso de la investigación científica como aporte de la Carrera y Universidad en el contexto Nacional y Económico, en coordinación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) a través de los Talleres de Investigación para el seguimiento, perfeccionando la mención bajo la modalidad de tesis de Licenciatura.

La delimitación de la investigación se centra en dos modelos económicos el primero de 1998-2005 denominado Economía de Mercado caracterizada por constantes esfuerzos de reducir la pobreza, el Segundo Periodo comprendido desde 2006-2015 denominado Economía Plural con mayor intervención del Estado a través de Políticas de Empleo centrándose en la contribución de Empleo del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz; mediante la utilización de información documental (boletines, artículos, revistas, papers, periódicos, etc.), el estudio e interpretación de aspectos teóricos como teoría de Empleo dirigida al Empleo del Sector Construcción, teoría relacionada a Desarrollo Productivo; y la evidencia empírica a partir de la recolección de estadísticas relacionadas con las categorías económicas que son explicadas por las variables económicas que permiten explicar el problema de investigación con objetivos e hipótesis.

## **RESUMEN**

La presente investigación propone el tema **EL EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: 1998-2015** y expone el siguiente planteamiento del problema: desigual participación de empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

El tema de investigación tiene como objetivo general demostrar la importancia de la participación de empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz, la hipótesis se centra en: la participación de empleo de profesionales es mayor al empleo de los obreros considerando el área urbana y rural del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

El estudio de investigación está organizado en cuatro capítulos:

**CAPÍTULO I:** Influye la “Referencia Metodológica del tema de investigación” que precisa la delimitación del tema, se especifica las categorías y variables económicas, y se plantea la identificación y planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y la aplicación metodológica de investigación, además de aspectos conceptuales y fundamentos teóricos.

**CAPÍTULO II:** Fundamenta “Aspectos de Políticas, Normas e Institucional”, que se relacionan e influyen sobre las categorías y variables económicas, incluye aspectos legales referentes al Empleo del Sector Construcción y las políticas implementadas en temas de contribución del Sector Construcción.

**CAPÍTULO III:** Desarrolla los “Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de investigación”, se describe, explica y compara entre dos periodos de estudio, Modelo de Economía de Mercado y Modelo de Economía Plural, a partir de variables económicas; Población Ocupada, Empleo, Salarios, Permisos, Inversión Pública y Privada,

Crecimiento PIB de la Construcción, PIB Real que responden al problema de investigación sustentados por los objetivos y la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO IV: Sostiene las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación y señala la desigual participación de empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción subrayando la participación del Sector Construcción no contribuye de forma significativa. Además, presenta el aporte de la investigación en la Mención de Desarrollo Productivo, que verifica la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones.



# CAPÍTULO I

## MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

## CAPÍTULO I

### 1. REFERENCIA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

---

#### 1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

##### 1.1.1. Delimitación temporal

La investigación considera el periodo de 18 años de estudio 1998-2015. Se divide en un primer periodo de 1998-2005 y un segundo periodo de 2006-2015. En este último el Estado jugó un rol importante, en el empleo del sector construcción.

##### 1.1.1.1. Primer periodo (1998-2005); modelo de economía de mercado

El modelo de economía de mercado, se caracterizó por intentar reducir el nivel de pobreza, se implementó una serie de reformas estructurales orientadas a establecer al mercado como principal asignador de recursos al interior de la economía, ideas y reformas que fueron aplicadas por sucesivas administraciones de gobierno, y lograron la estabilidad macroeconómica y la reversión de la caída continua del PIB. Posteriormente, se implementan políticas para atraer inversiones privadas, mediante la creación de marcos regulatorios y de supervisión, adecuadas para dinamizar los sectores productivos, que se tradujeron en un apoyo a sectores intensivos en capital, con baja absorción de mano de obra calificada. El Gobierno fue uno de los principales actores en la generación de empleo y en la ejecución de inversiones, tanto en infraestructura como en los sectores productivos y sociales, se estableció, a través del Decreto Supremo 21060 la libre contratación y negociación de salarios entre empresas y trabajadores y derogó disposiciones que garantizaban la estabilidad laboral. Sin embargo, se mantuvieron los derechos laborales establecidos en la Ley General del Trabajo y sus posteriores decretos que han sido aplicados al sector privado se destaca la inversión privada en construcción, absorbió en parte, la fuerza laboral que encontró oportunidades de trabajo en servicios no transables y actividades en pequeñas unidades de baja productividad y tecnología.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Beatriz Muriel Luis Carlos Gemio Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo Serie de Documentos de Trabajo sobre Desarrollo No. 07/2010 Mercado Laboral y Reformas en Bolivia Año 2010 julio pág. 2

### **1.1.1.2. Segundo periodo (2006-2015); modelo de economía plural**

Desde el año 2006, el modelo cambió hacia una mayor participación del Estado en la actividad económica, se planteó el apoyo al sector industrial, hasta ahora las políticas se focalizan nuevamente en las ramas intensivas en capital, en una especie de contra reformas, generando incluso una mayor inseguridad sobre la propiedad privada. En el modelo de economía plural los cambios planteados por el nuevo gobierno se plasmaron inicialmente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y, posteriormente, en la Nueva Constitución Política del Estado. En materia laboral, la primera medida aplicada fue la derogación de la libre contratación y la libre negociación de salarios entre empresas y trabajadores en mayo de 2006 estipulada en el Decreto Supremo 21060 en 1985. Posteriormente se protege la estabilidad laboral y se prohíbe el despido injustificado a nivel constitucional. Adicionalmente, se establece que toda persona natural que preste servicios intelectuales o materiales de manera natural o jurídica, sea sujeta a la Ley General del Trabajo, inclusive si el contrato es eventual. Las normas laborales se interpretan y aplican, en todos los casos, bajo los principios de protección a los trabajadores.<sup>3</sup>

## **1.1.2. DELIMITACIÓN GENERAL**

### **1.1.2.1. Espacial**

El espacio geográfico considerado para el presente trabajo de investigación es el Departamento de La Paz, actualmente tiene una extensión de 133.985 Km<sup>2</sup>, representando el 12,2% respecto del total del territorio nacional, según censo 2012, tiene una población de 2.719.344 habitantes, que representa el 27% del total nacional, provincia murillo es la sede de Gobierno.

---

<sup>3</sup> Ibid-2. Pag.15

### **1.1.2.2. Sectorial**

La investigación comprende el Empleo del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo Departamento de La Paz.

### **1.1.2.3. Institucional**

La investigación se delimita institucionalmente:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

### **1.1.2.4. Mención**

La Mención de Desarrollo Productivo tiene como objetivo fortalecer la transformación de la matriz productiva que tendrá impacto estructural en el empleo.

### **1.1.3. Referencia histórica**

Las condiciones de trabajo en la construcción constituyen un tema que muestra la precaria situación de los trabajadores como reflejo de la situación económica boliviana y su difícil proceso hacia la modernidad. El desempleo y sobre todo el subempleo generados por la falta de fuentes de trabajo permanentes y por la migración interna originada en la región andina boliviana, contribuyen a que los empleadores del sector construcción no den la debida atención a las condiciones de trabajo.

La Ley de Capitalización transformó la naturaleza de las empresas estatales, con la incorporación del capital privado, y por lo tanto modificó todo el sistema de seguridad social, estos cambios contribuyen a que las actividades económicas, en particular la de construcción, se desarrolló en escenarios donde la normativa y el cumplimiento de regulaciones son limitados, provocando así la inseguridad en el trabajo donde se

elevaron los índices de inseguridad de los obreros de la construcción. En la actualidad no tienen otra alternativa que asumir el riesgo cotidiano como parte de su oficio.<sup>4</sup>

La actividad de la construcción en Bolivia se refiere en general a la construcción urbana, la construcción rural, y mantenimiento de carreteras, y la construcción en proyectos especiales, la construcción urbana consiste en la construcción de viviendas, edificios, sistemas de distribución de agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas, obras viales como calles y avenidas, parques y otras obras de infraestructura urbana. Este tipo de construcción se concentra en las capitales, las obras son realizadas por empresas, con excepción de las viviendas en las zonas marginales, que son construidas por los mismos habitantes, en muchos casos con la cooperación de los vecinos la productividad de la mano de obra muestra que el sector de la construcción tiene atraso tecnológico y niveles de baja capacitación de los empleados, siendo un importante reducto para el subempleo que se caracteriza por la contratación de personal sin calificación o preparación.<sup>5</sup>

#### **1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS**

El tema de investigación contempla las siguientes Categorías Económicas:

##### **1.1.4.1. Categoría económica**

- Empleo del Sector Construcción
- Desarrollo Productivo

##### **1.1.4.2. Variables económicas**

Las Variables Económicas que explican la Categoría Económica son las siguientes:

- Población Ocupada(PO) del área urbana y rural del Sector Construcción
- Empleo de Obreros y Profesionales del Sector Construcción

---

<sup>4</sup> Alberto López-Valcárcel (Editor) José Carlos Bartra Patricia Canney Benjamín Grossman Bolívar Vera Paladines Oficina Internacional del Trabajo documento de trabajo 129 Seguridad Social y Salud en el Trabajo de Construcción el caso de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú pág.19

<sup>5</sup> Ibid-4. Pag.20

- Salarios del Sector Construcción
- Permisos de Construcción
- Inversión Pública e Inversión Privada
- Crecimiento de la Construcción
- PIB del Sector Construcción
- PIB Real del Sector Construcción

## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

El objeto de la presente investigación es:

La Contribución de Empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz;(1998-2015).

## **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.3.1. Problematicación**

La desigualdad de empleo en el sector construcción genera limitado nivel de crecimiento para el sector debido a la eventualidad de empleo corto, la escasez de mano de obra calificada, falta de capacitación técnica y la migración a otros países.

### **1.3.2. Categoría económica**

#### **1.3.2.1. Empleo del Sector Construcción**

La economía del país con el inicio del segundo periodo de estudio presentó políticas expansivas económicas en cuanto a liquidez, acceso al crédito y tasas de interés que incrementaron la cantidad de créditos y prestatarios para financiar la construcción o compra de una vivienda, esto se tradujo en necesitar mano de obra y la generación de empleo del sector construcción, donde presenta un crecimiento cíclico en el Departamento de La Paz.

### **1.3.2.2. Desarrollo Productivo**

En el primer periodo de estudio el crecimiento del sector construcción en la economía de mercado presenta un bajo crecimiento, el PIB del sector construcción presenta una inestabilidad llegando a un decrecimiento negativo.

### **1.3.3. Variables económicas**

#### **1.3.3.1. Población Ocupada (PO) de área urbana y rural del Sector Construcción**

La Población Ocupada (PO) en Construcción presenta ocupación tanto en hombres como mujeres, pero se observa mayor empleo en los hombres y una disminución de empleo en mujeres.

#### **1.3.3.2. Empleo de obreros y profesionales del Sector Construcción**

El Promedio Anual de Empleo presenta inestabilidades movimientos cíclicos inestabilidad de empleo de los obreros que se dedican a trabajar eventualmente en el Sector Construcción y no favorecen su economía.

#### **1.3.3.3. Salario del Sector Construcción**

El salario que perciben los trabajadores del sector construcción en la ciudad de La Paz, se incrementa a partir del año 2008, un constructor de primera puede recibir entre 180 y hasta Bs 300 La Paz tropieza con el alto costo de mano de obra calificada, también por la falta de personal disponible.<sup>6</sup>

#### **1.3.3.4. Permisos de Construcción**

El número de permisos de construcción muestra el comportamiento de tendencia creciente si bien no superan los registrados durante los años 1998 y 1999, corresponde a los más altos registrados en los últimos 10 años, se emitieron autorizaciones para nuevas edificaciones la tendencia positiva hasta 2012 pero posteriormente se produce

---

<sup>6</sup> Periódico La Razón en cuatro años el jornal de la mano de obra subió en un 100% fecha publicación 06 de enero 2013. Pág 1

una reducción para el periodo 2013- 2015. La diferencia entre ambos datos anteriores puede deberse a stock de obras en construcción que no llegan a culminarse en muchos casos.<sup>7</sup>

#### **1.3.3.5. Inversión Pública**

Durante la economía de mercado tiene ascensos y descensos mayor Inversión Pública en construcción de carreteras, infraestructura y construcciones públicas.

#### **1.3.3.6. Inversión Privada**

La Inversión Privada muestra una tendencia decreciente y menor participación en la construcción donde presentó porcentaje negativo de crecimiento.

#### **1.3.3.7. Crecimiento de la Construcción**

El bajo crecimiento del PIB del sector de la construcción

#### **1.3.3.8. PIB del Sector Construcción**

En el PIB de la construcción registra tasas negativas con un incremento notable posteriormente.

#### **1.3.5.9. PIB Real del Sector Construcción**

PIB real fue volátil incluso registró tasas de crecimiento negativas en las gestiones.

### **1.3.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema central de la presente investigación es:

Desigual Participación de Empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

---

<sup>7</sup> Periódico El Día escasea la mano de obra calificada fecha de publicación lunes 4 de julio 2016



### **1.3.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.5.1. Económica**

La actividad del Sector Construcción es uno de los sectores productivos que más aporta al crecimiento económico, es un sector de suma importancia no solo por la gran cantidad de empresas y trabajadores que involucra de forma directa, sino también por su efecto dinamizador en una variada gama de insumos que el propio desarrollo de la actividad demandada.

También es una actividad intensiva en la ocupación de mano de obra, lo que se constituye en un factor clave para la definición de políticas que permitan asegurar altos niveles de empleo que contribuyen al Desarrollo Económico del País.<sup>8</sup>

#### **1.3.5.2. Social**

Se considera importante la investigación, porque la Construcción, se interrelaciona con muchos sectores de la economía, la combinación de materiales y servicios para la producción de bienes tangibles, es una de las características que la distingue de otras industrias, indispensables para el crecimiento de la economía.

Por esta razón, la industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha vinculación, con la creación de infraestructura básica como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, y obras de edificación no residencial, entre otras. La participación de la construcción dentro del Producto Interno Bruto (PIB), y su aporte son de vital importancia en la economía.

---

<sup>8</sup> Ruggirello, Hernán El Sector de la Construcción en perspectiva Internalización e impacto en el mercado de trabajo 1º edición, febrero 2011 pág. 9

### **1.3.5.3. Institucional**

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Desarrollo y Economía Plural

### **1.3.5.4. Teórica**

El presente trabajo de investigación, destaca la importancia del Sector Construcción como en el caso de empleo en La Paz, que genera fuentes de ingreso y aporte, donde con mayor cualificación e importancia al Sector, se lograrían mejores resultados en la productividad para el Desarrollo Productivo.

### **1.3.5.5. Mención**

La investigación se relaciona con la Mención de Desarrollo Productivo mediante instrumentos necesarios para comprender aspectos importantes en el Desarrollo Productivo porque ha evolucionado mostrando cambios significativos en el Sector Construcción del Departamento de La Paz.

## **1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Demostrar la importancia de la participación de Empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Describir la Población Ocupada del área urbana y rural del Sector Construcción.
- b) Identificar el Empleo de obreros y profesionales del Sector Construcción.
- c) Mostrar el incremento de los Salarios del Sector Construcción.
- d) Establecer la evolución de los Permisos de Construcción.
- e) Analizar la Inversión Pública y Privada del Sector Construcción.

f) Verificar el aporte económico del Sector Construcción al Desarrollo Productivo.

## **1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS**

La Participación de Empleo de Profesionales es mayor al Empleo de los Obreros considerando el área urbana y rural del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

## **1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA**

El método constituye un proceso que debemos utilizar para la organización de los pasos lógicos a utilizarse.

### **1.6.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

La metodología a utilizar en la presente investigación, se basa en el método Deductivo, donde se tiene aspectos particulares a partir de un estudio general, permitiendo aplicar conocimiento que se tiene sobre una clase determinada de fenómenos a nivel particular <sup>9</sup>.

Se inicia con el estudio de las Categorías Económicas, Empleo del Sector Construcción y Desarrollo Productivo para concluir a nivel de las Variables Económicas Población Ocupada, Empleo del Sector Construcción, Salarios, Permisos, Inversión Pública, Inversión Privada, Crecimiento del PIB, PIB Real, PIB de la Construcción.

### **1.6.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación para el análisis de la categoría económica y las variables económicas del tema de investigación.

- **Enfoque Cuantitativo:** Se usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la recolección de datos y análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. <sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Roberto Hernández Sampieri, Collado Carlos Fernández, Baptista Lucio Pilar, “Metodología de la Investigación”, 1996, McGrawHill Interamericana, 4ta Edición, Cap. 1, pág. 3-4.

<sup>10</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio. metodología de la investigación, quinta edición (McGrawHill Interamericana). cap. 1. pág. 4.

- **Relacional:** Porque va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, están dirigidos a responder por las causas de los eventos o fenómenos físicos y sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. Proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia<sup>11</sup>.
- **Explicativo:** Porque se enfoca a explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.
- **Longitudinal:** Mediante la recolección de datos en diferentes puntos del tiempo, se realiza inferencias acerca de la evolución<sup>12</sup>.

### 1.6.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información empleadas son de carácter secundario como ser: información documental, información teórica e información estadística.

#### Información Documental

- Papers
- Periódicos
- Revistas
- Boletines Informativos
- Internet
- Artículos y documentos de instituciones como ser:
  - Instituto Nacional de Estadística (INE)
  - Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE)
  - Banco Central de Bolivia (BCB)

#### Información Teórica

- Libros

---

<sup>11</sup> Ibid-11 cap. 5. Pág. 83-85.

<sup>12</sup> Ibid-11 cap. 7. Pág. 158.

## **Información Estadística**

- Graficas estadísticas
- Periodización
- Porcentajes
- Promedios

### **1.6.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Los instrumentos a utilizar son la matemática y estadística descriptiva (tablas estadísticas), en base a los datos la utilización de promedios, acumulados, máximos, mínimos, tortas, gráficos y porcentajes según corresponda los datos.

### **1.6.5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN**

Los datos adquiridos son procesados sucesivamente por cada variable, y de esta manera se establece dentro del periodo de estudio correspondiente a lo siguiente:

- Fichas resumen
- Construcción de tablas
- Elaboración de gráficos
- Información documental

### **1.6.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En el presente estudio se realiza:

- Descripción de variables
- Explicación de resultados
- Comparación de variables

## **1.7. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES**

#### **1.7.1.1. Empleo<sup>13</sup>**

El empleo hace énfasis, a la acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales, emplear hace referencia al hecho de mantener ocupado a un individuo ya sea, solicitándole un servicio o contratándolo para una determinada función remunerada una ocupación u oficio.

El empleo a nivel mundial es el trabajo asalariado en relación de dependencia. El empleado o trabajador establece un contrato con su empleador, en el que se fija el valor por el cual se venderá la fuerza de trabajo y las condiciones en que será empleado.

#### **1.7.1.2. Desempleo<sup>14</sup>**

El desempleo es la ausencia de empleo u ocupación, están desocupadas o desempleadas aquellas personas que deseando trabajar, no encuentran quien las contrate como trabajadores. Para que exista una situación de desempleo, sin embargo, es necesario que la persona no sólo desee trabajar, sino que además acepte los salarios actuales que se están pagando en un momento dado. También suele hablarse, en un sentido menos preciso, del desempleo de otros factores productivos: tierra, maquinarias, capital, etc.

#### **1.7.1.3. Población Ocupada<sup>15</sup>**

Es parte de la población activa que no se encuentra en situación de desempleo. Se suele diferenciar la población ocupada a tiempo parcial, que es aquella que

---

<sup>13</sup>Julián Pérez Porto y María Merino.2008 Concepto empleo

<sup>14</sup> Carlos Sabino Consultores: Emeterio Gómez, Fernando Salas Falcón y Ramón V. Melinkoff Traducción: Adriana Toro Vásquez Diccionario de Economía y Finanzas Ed. Panápo, Caracas, 1991, 304 páginas.

<sup>15</sup> (INE) Instituto Nacional de Estadística Concepto seleccionado (PO)

no llega a trabajar el número de horas requerido para que se considere como población ocupada a jornada completa.

#### **1.7.1.4. Trabajo <sup>16</sup>**

Trabajo son los factores productivos básicos, junto con la tierra y el capital, que se combina con ellos para la producción de bienes y servicios, por las particularidades que presenta, se negocia en un mercado con características propias. Aunque en el mercado de trabajo este factor se negocia como cualquier otro bien o servicio, la oferta de trabajo presenta algunas particularidades que conviene tener en cuenta, no sólo está influenciada por su precio de mercado sino por factores demográficos la población total, y la fracción de ella que está en condiciones de trabajar sociológicos, culturales y legales. En ciertas sociedades hay mayores resistencias al trabajo femenino o juvenil, existen leyes que permiten el retiro después de cierta edad y hay hábitos y costumbres sociales que inciden directamente en la oferta total. Del mismo modo, la calificación específica de la fuerza de trabajo varía de acuerdo a la magnitud y la calidad del sistema educativo existente lo cual, a su vez, es el resultado de inversiones que tienen un largo período de maduración. La cantidad total de trabajo depende no sólo del número de personas empleadas sino también de la intensidad del trabajo que realizan y el tiempo que le dedican a ello.

#### **1.7.1.5. Mano de obra<sup>17</sup>**

Se denomina mano de obra, al trabajo físico o mental, y a obra como un producto tangible o intangible producto de la acción humana, al o los recursos humanos que se necesitan para elaborar un bien. La mano solo es la herramienta que da lugar al trabajo manual o artesanal, se aplica la expresión a todo tipo de trabajo que origine un producto.

---

<sup>16</sup> Ibid-15. Pag.3

<sup>17</sup> Ibid-14

Cuando se contrata un albañil para construir o refaccionar una vivienda, cuando la labor del albañil, son la mano, y la obra es su resultado, la construcción total o parcial de la casa.

#### **1.7.1.6. Mano de obra calificada<sup>18</sup>**

La mano de obra calificada, en una economía en quien tiene habilidades específicas y técnicas de la industria relacionadas con los negocios y la producción de bienes. Los ingenieros, los soldadores, los contadores y los científicos son unos pocos ejemplos de mano de obra calificada. Estas personas aportan conjuntos de habilidades especializadas en el mercado y son esenciales en la promoción de las industrias mediante el desarrollo de nuevas técnicas o métodos de producción.

#### **1.7.1.7. Mano de obra no calificada<sup>19</sup>**

La mano de obra no calificada es la parte más barata y menos técnica de la fuerza laboral que conforma una gran parte del mercado de trabajo de una economía. Esta fuerza de trabajo desempeña el papel importante de la realización de tareas diarias de la producción que no requieren habilidades técnicas. Tareas menores y repetitivas son el lugar de trabajo común de la mano de obra no calificada algunas de las tareas laborales no calificadas pueden incluir las posiciones de servicio de obreros, ayudantes, peones.

#### **1.7.1.8. Salario<sup>20</sup>**

El salario es la retribución del factor productivo trabajo, incluyendo todos los ingresos provenientes del empleo o del autoempleo, los honorarios profesionales, las cantidades entregadas por las empresas a los fondos de jubilación, etc. En un sentido más restringido salario es la remuneración del personal empleado en las empresas, incluyendo todos los pagos que éstas realizan a su personal. En el lenguaje corriente, y a veces en ciertos informes

---

<sup>18</sup> Ercelio González Buenas Tareas Economía conceptos y definiciones Publicado 18 de agosto 2015

<sup>19</sup>Ibid-18. Pág.2

<sup>20</sup>Ibid-15. Pág.18



económicos, los salarios son exclusivamente las remuneraciones del personal obrero.

#### **1.7.1.9. Jornal<sup>21</sup>**

El jornal es todo estímulo, exige su vigilancia continua muy costosa y de poco resultado, y hace que, cuando los trabajadores se hallan en común, el esfuerzo se regule por el de los menos diligentes, ya que es igual la retribución de todos, por eso el destajo reemplaza ventajosamente al jornal en muchos casos.

#### **1.7.1.10. Permisos de Construcción<sup>22</sup>**

Los Permisos de Construcción es la autorización oficial por escrito para que se inicien las obras de un proyecto de edificación, según los planos y especificaciones, después de pagar las tasas y derechos que correspondan también llamado licencia de obras, licencia para construcción, permiso de edificación, permiso de obras.

#### **1.7.1.11. Inversión Pública<sup>23</sup>**

Se refiere al gasto de recursos de origen público destinado incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o capital humano, con el objetivo de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes

---

<sup>21</sup> José Manuel Piernas Hurtado Biblioteca Virtual Diccionario Económico (1843-1911)

<sup>22</sup> Ibid-14. Pág.1

<sup>23</sup> Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Cap. I, art. 12, pág. 6.

#### **1.7.1.12. Inversión Privada<sup>24</sup>**

Es el acto por la cual una persona natural o jurídica, nacional o extranjera destina recursos propios a una determinada actividad económica con la finalidad de satisfacer una necesidad de sus consumidores y obtener un retorno de su inversión.

#### **1.7.1.13. Mercado<sup>25</sup>**

El mercado es donde se encuentran quienes ofrecen y quienes demandan mercancías, la oferta y la demanda determinan el precio al que las mercancías se intercambian. Si la oferta y la demanda están constituidas por un número suficientemente grande de individuos, de modo tal que sus decisiones particulares no sean capaces de alterar el precio al cual se transan los bienes, se habla entonces de un mercado de competencia perfecta; si la oferta está limitada a unas pocas, o a una sola firma, se habla respectivamente de oligopolio o monopolio; si es la demanda la restringida a pocos o un solo comprador, se utilizan los términos oligopsonio y monopsonio. Para que un mercado sea considerado estrictamente como de competencia perfecta, además, es indispensable que no haya restricciones para la entrada al mismo de nuevos oferentes o demandantes y que, por otra parte, la información de los mismos sea completa y actualizada.

#### **1.7.1.14. Mercado de Trabajo<sup>26</sup>**

Es donde se ofrece y se demanda trabajo, la oferta de trabajo está conformada por las personas, que en un momento dado desean trabajar, los salarios corrientes; la demanda de trabajo la realizan las empresas, que requieren de este factor productivo para realizar sus actividades. Estas dos fuerzas confluyen en un espacio geográfico determinado y de su resultante emerge, como en cualquier otro mercado, el precio de la mercancía, que en este caso es el salario. No obstante, el

---

<sup>24</sup>Ibid-23. Pág.2

<sup>25</sup>Ibid-15. Pag.13

<sup>26</sup>Ibid-15. Pag.14

mercado de trabajo posee ciertas particularidades que lo distinguen de los otros mercados, especialmente por la falta de completa movilidad.

#### **1.7.1.15. Sector Construcción<sup>27</sup>**

El Sector Construcción desempeña un papel relevante en el proceso de crecimiento, ya que a través de ella se genera un importante estímulo de la demanda que se va a trasladar a los distintos ámbitos de la economía, la construcción de viviendas tendría un doble efecto positivo sobre el crecimiento económico. Por un lado, se trata de un Sector que necesita mano de obra para llevar a cabo su tarea, sin que se requiera especialización.

#### **1.7.1.16. Construcción<sup>28</sup>**

La construcción representa una de las actividades con mayor importancia en la actividad económica y se refiere a las diferentes formas y combinaciones de cómo hacer, crear diferentes tipos de estructura. La construcción produce una amplia variedad de productos que van desde la construcción y reparación de viviendas particulares, hasta grandes obras civiles de infraestructura como son: caminos, puentes, túneles, etc. Debe tomarse en cuenta que el Sector comprende un conjunto de materiales, técnicas, procesos y oficios aplicados que se relacionan entre sí, una serie de factores adicionales, los que tiene que ver con las particularidades del terreno, materiales de construcción, el peso de los materiales utilizados, condicionantes de los diferentes procesos o técnicas aplicadas a cada parte de la obra, el peso derivado del uso o la sobrecarga y las condiciones climáticas imperantes en el lugar. En la construcción participan una diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran servicios a viviendas particulares cuya

---

<sup>27</sup>Ibid-15. Pag.18

<sup>28</sup>Álvaro Lazo Suárez UDAPE Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Área Macro Sectorial TOMO X El Sector de la Construcción septiembre 2009.Pág. 2

participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales,

#### **1.7.1.17. Desarrollo<sup>29</sup>**

Desarrollo es el crecimiento económico, el aumento de los bienes y servicios que produce una nación, generalmente medido como producto bruto o ingreso per cápita, se lo ha utilizado, más específicamente, para referirse al estado al que arriba un país cuando su economía despliega sus potencialidades y se acerca al alto consumo en masa. En tal sentido se habla de países desarrollados, que son los más adelantados en cuanto a niveles de producción, tecnología y productividad, y países subdesarrollados o, en vías de desarrollo, para referirse a las economías de menores niveles de ingreso y productividad, que generalmente concentran su producción en el Sector primario.

#### **1.7.1.18. Desarrollo Productivo<sup>30</sup>**

El Desarrollo Productivo está orientada hacia la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales generando excedentes, ingreso y empleo. Está conformada por los sectores: estratégicos generadores de excedentes y los sectores generadores de empleo e ingreso, de manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y de apoyo a la producción.

#### **1.7.1.19. Producto Interno Bruto PIB<sup>31</sup>**

El PIB es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. El PIB suma toda la producción y la reúne en una sola medida. Para

---

<sup>29</sup>Ibid-15. Pág.4

<sup>30</sup>Plan Nacional de Desarrollo Productivo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien.

<sup>31</sup> Ibid-15. Pág. 8.

sumar todos los artículos se las expresa en una unidad en común, típicamente la unidad monetaria local.

#### **1.7.1.20. PIB Real<sup>32</sup>**

El PIB real se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos por un país, sin tener en cuenta la inflación ocurrida en el periodo respectivo.

### **1.7.2. TEORÍAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.7.2.1. Teoría de Empleo**

La teoría de empleo según Gary Becker plantea sobre la discriminación analiza en qué medida los empresarios o demandantes de trabajo están dispuestos a contratar mujeres, los empresarios no están dispuestos a contratar mano de obra femenina pues provoca un coste subjetivo a causa de sus prejuicios, y solo las contratarían si se les pagara menos que a los hombres. La fuerza de este coste psicológico se refleja en un coeficiente de discriminación. Esto significa que a mayor gusto por la discriminación más grande serán las disparidades de salarios. Siendo este coeficiente de discriminación y los salarios ( $w$ ) el empresario compara los salarios entre hombres y mujeres y solo contratará a mujeres si  $(w+d)$  es inferior a  $(w)$ . No obstante, se destaca que este supuesto no persistirá mucho tiempo, porque supone un coste para el empresario con prejuicios respecto a otro empresario sin prejuicios, el empresario con prejuicios perderá eficiencia en su empresa, lo que le supondrá un coste y esta discriminación a largo plazo no es rentable. En este modelo las grandes perdedoras son las mujeres porque acaban cobrando menos.<sup>33</sup>

La teoría de Glen Caín plantea que los empresarios se guían mediante estadísticas y se basan en estereotipos, donde para un puesto de trabajo donde se requiere un gran esfuerzo físico, se consideran a las mujeres menos fuertes que los hombres,

---

<sup>32</sup> Ibid-15. Pág.20

<sup>33</sup> BECKER, G. S. El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, Madrid, 1983, Alianza Editorial, 2ª ed. p. 166

y se acabará contratando a un hombre para este puesto de trabajo. El empresario lo hace como una estrategia económica, donde se busca la rentabilidad del empleador, esta teoría favorece la segregación horizontal, de hombres y mujeres y se prevé que persistirá en el tiempo.<sup>34</sup>

David Ricardo plantea, que al presentarse un aumento de la maquinaria aumentaría inercialmente la demanda laboral y con ello llegaría el aumento de la producción bajo este esquema también se presentaría el pleno empleo ligado al factor de producción como medio generador de empleo. *"con el progreso de la sociedad, el precio natural de la mano de obra tiende siempre a aumentar, porque uno de los principales bienes que regula su precio natural tiene tendencia a encarecer, debido a la mayor dificultad para producirlo"*

*"El precio natural de todos los bienes, salvo el de los productos primos y el de la mano de obra, tiende a disminuir al progresar la riqueza de la población"* porque el incremento del precio de las materias primas y de la mano de obra se compensan con creces con las mejoras en la maquinaria y el incremento de productividad de la mano de obra debido a la división del trabajo, a la mayor habilidad y mejor distribución de mano de obra.

La mano de obra al igual que las demás cosas que se compran y se venden, y que pueden aumentar o disminuir en cantidad, tiene su precio natural y su precio de mercado. El precio natural de la mano de obra es el precio necesario que permite a los trabajadores, uno con otro, subsistir y perpetuar su raza, sin incremento ni disminución, se trata del coste de producción de los obreros. El precio de mercado de la mano de obra es el precio que realmente se paga por ella, debido al juego natural de la oferta y la demanda; la mano de obra es costosa cuando escasea y barata cuando abunda. No obstante, tal precio tiende al natural y sólo difiere de él temporalmente. Si dicho precio de mercado sube, la condición del trabajador es

---

<sup>34</sup> Ana Andrés Hernández El Gusto por la discriminación Pág .10 Edmund Phelps (1972) y Dennis Aigner y Glen Cain (1977), The Statistical Theory of Racism and Sexism y Statistical Theories of Discrimination in Labor Markets,

florecente y puede criar una familia sana y numerosa. Mas el consecuente aumento de la población y de la mano de obra hace caer los salarios hasta su nivel natural y a veces hasta por debajo, cuando el precio de mercado de la mano de obra es inferior a su precio natural, la condición de los trabajadores es de lo más mísera. Sólo después de que sus privaciones han reducido su número tendrá el trabajador las comodidades moderadas que le proporcionará la tasa natural de salarios .Sin embargo, a pesar de la tendencia a confluir el salario natural y el de mercado, éste en una sociedad mejorada por el progreso económico puede estar por encima de aquél durante un período indefinido, porque un incremento constante y gradual del capital puede estimular continuamente un incremento de la demanda de mano de obra y de la población.<sup>35</sup>

Según Karl Marx plantea el empleo a partir del análisis del proceso de acumulación capitalista, genera un proceso de exclusión de mano de obra que tiende a formar una reserva permanente de personas, a través de una progresiva sustitución de mano de obra por maquinaria, Ello posibilita frenar la tendencia alcista de los salarios, promotora de una demanda de mano de obra que creciera al mismo ritmo que la acumulación. Dicha reserva de mano de obra sirve como reserva en sí misma para los períodos de expansión capitalista y a la vez como mecanismo de presión para la baja de los salarios. La acumulación genera un excedente de mano de obra, pero a la vez, precisa de él para continuar la acumulación: es causa y condición de la acumulación capitalista. *“el incremento del capital lleva consigo el incremento de su parte variable, es decir, de la parte invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida necesariamente tiene que volver a convertirse en capital variable o en fondo adicional de trabajo. Si suponemos que, sin alterar las demás circunstancias, la composición del capital permanece invariable es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerá en proporción al capital y con la misma rapidez con que este*

---

<sup>35</sup>David Ricardo Historia del Pensamiento Económico tema 16 pág. 225

*aumente la acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado.*"<sup>36</sup>

### **1.7.2.2. Teoría de Salario**

Henry Ford plantea que al aumentar los salarios habrá mayor poder adquisitivo, incrementaría el consumo y con ello se impulsarían nuevas y mayores producciones, identificando el salario alto como un elemento clave para hacer más dinámica la economía y mejorar el nivel de vida de la sociedad.<sup>37</sup> Adam Smith plantea los salarios dependientes de la riqueza, la demanda de mano de obra, es, la mayor ocupación de trabajadores, aumenta en la medida en que los patronos o empleadores obtienen aumentos en sus ingresos. A la misma deducción de ganancia está sujeto el producto de cualquier otro trabajo. En todas, las artes y manufacturas la mayor parte de los operarios necesitan de un empleador que les adelante los materiales de su obra, sus salarios, al concluir el que participa de la producción del trabajo recibirá su, ganancia. Los salarios del trabajo en todas las Naciones se acomodan al convenio que por lo común se hace entre citas dos partes; cuyos intereses de ningún modo pueden considerarse los mismos. El operario desea sacar lo más, y el empleador dar lo menos que pueden. Los primeros están siempre dispuestos a concertar medios de levantar y los segundos, de bajar, los salarios del trabajo. <sup>38</sup>

### **1.7.2.3. Teoría del Sector Construcción**

Según Aurora Poo Rubio plantea, que la construcción está vinculada con el desarrollo del país, la infraestructura la construcción de obras y vivienda, son parte de los activos. Mientras más obras se construyen, más riqueza se crea y también se genera mayor empleo, la construcción es una industria que tiene una importante función social. Es el sector de la economía que absorbe la mayor

---

<sup>36</sup> Marx, C. (1973) El Capital. Tomo I. Ed. Ciencias Sociales. La Habana. Pág. 557

<sup>37</sup>Henry Ford Salarios de Eficiencia Raff, D. M., & Summers, L. H. (1987). Did Henry Ford pay efficiency wages?. Journal of Labor Economics. Pág 1

<sup>38</sup> Adam Smith (1723-1790), Una Investigación Sobre la Naturaleza y la Causa de La Riqueza de las Naciones (1776), Libro 1 Cap.VIII Pág 107-110



cantidad de mano de obra no calificada del país. A mayor cantidad de obras que se construyen, mayor cantidad de personal empleado, sin embargo, el Sector presenta un gran problema al respecto que es la falta de estabilidad en el empleo. Sistemáticamente los trabajadores son contratados por “obra determinada”, variante contractual que implica que la duración del trabajo está ligado a la duración de la construcción.<sup>39</sup>

Según Maslow y Herzberg plantea que la construcción continúa siendo uno de los sectores industriales más dependientes del factor humano, los recursos humanos suponen gran parte del coste de la mayoría de proyectos de construcción y la industria emplea a una gran variedad de personas con distinta formación y cultura ocupacional, incluyendo a trabajadores sin cualificación, trabajadores expertos en los oficios y profesionales en posiciones directivas y administrativas. Este grupo de trabajadores tan variado opera como una mano de obra itinerante, que trabaja en equipos para cumplir los objetivos a corto plazo del proyecto.

El objetivo de Maslow era demostrar que, a lo largo de toda la vida, el hombre busca incesantemente nuevas satisfacciones para sus necesidades no cubiertas. Distinguió cinco tipos de necesidades ordenadas jerárquicamente en función de su importancia, de tal modo que, el comportamiento estaría controlado principalmente por el tipo de necesidades más bajo que todavía se encuentra insatisfecho. Las necesidades de nivel inferior son las fisiológicas y las de seguridad, seguidas por las sociales, las de autoestima y las de autorrealización. Desde el punto de vista práctico, la aceptación de su teoría permite identificar el nivel de motivación de cada sujeto y atender sus necesidades en función del nivel en que se encuentren.

Con su “teoría de los dos factores” Herzberg intentó mostrar que, en general, los aspectos generadores de satisfacción laboral, también llamados “factores

---

<sup>39</sup> Dra. Aurora Poo Rubio El Sector de la construcción anuario 2013 pág. 121

motivadores”, están relacionados con el contenido del trabajo y tienen que ver con la posibilidad de desarrollarse, la obtención de reconocimiento, la superación de desafíos, la creatividad, la responsabilidad sobre el propio trabajo, la autonomía y la promoción. Relacionados con el contexto de trabajo, los autores destacaron el salario, la seguridad, las relaciones con los compañeros, las condiciones materiales del trabajo, la política de la empresa y aspectos técnicos de la supervisión. Para incrementar la satisfacción sería necesario mejorar el contenido significativo de los puestos de trabajo y de las tareas. En otros términos, habría que estimular la motivación de los sujetos incrementando la responsabilidad sobre su propio trabajo, permitiéndoles nuevos desafíos a superar, concediéndoles mayor autonomía y aumentando el interés de las actividades de las que fueran responsables (“enriquecimiento” de puestos).<sup>40</sup>

#### **1.7.2.4. Teoría Estructuralista de Desarrollo Productivo**

La CEPAL considera en aumentar la demanda de empleo de manera indirecta, para mejorar el funcionamiento del aparato productivo. Se destacan las políticas orientadas a mejorar la situación de las pequeñas y medianas empresas, oportunidades de empleo y oferta de trabajo que es imprescindible para mejorar el mercado laboral, en particular a los trabajadores, también beneficia a las empresas y favorece la productividad, tanto en un Sector o entre sectores y brindan información relevante para los programas de formación. Esta actividad requiere la incorporación de nuevas tecnologías y el establecimiento de diferentes modalidades de cooperación entre los sectores público y privado. Para aprovechar mejor su potencial, los sistemas de intermediación y de información se deben vincular en forma más estrecha con las políticas del mercado de trabajo activas, entre otras, la capacitación, los desarrollos productivos y tecnológicos, la promoción del empleo de grupos particulares de trabajadores.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Maslow y Herzberg Aplicaciones de Maslow y Herzberg a los trabajadores del Sector de la construcción 2008, Burgos, Spain Pagina:1917

<sup>41</sup> Desarrollo productivo en Economías Abiertas trigésimo periodo de la CEPAL san juan puerto rico 28 de junio al 2 de junio 2004 Cap. 9 pág. 307

Según Raúl Prebisch plantea el desarrollo con el progreso técnico, que a su vez consiste en un proceso de elevación constante de los niveles de productividad de la fuerza de trabajo, lo que permite mejorar la distribución del ingreso mediante la elevación del salario de los trabajadores. De esta manera, el impulso al desarrollo se logra adoptando métodos de producción más eficientes para elevar la productividad del trabajo y los frutos de ese progreso son: la elevación del nivel de ingreso y de las condiciones de vida de la población. Para elevar la productividad y desatar el desarrollo, propone que los gobiernos impulsen y conduzcan una política de industrialización que, aplicada de manera adecuada, podría contribuir a eliminar los problemas específicos de los países periféricos: “De ahí el significado fundamental de la industrialización. Que no es un fin en sí misma sino el único medio que disponen los países nuevos para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas.”<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Prebisch, Raúl (1949/1982). “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en Adolfo Gurrieri (compilador). La obra de Prebisch en la CEPAL, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, Número 46, México, pp. 99–155.

# CAPÍTULO II

## ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

## CAPÍTULO II

### 2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

#### 2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

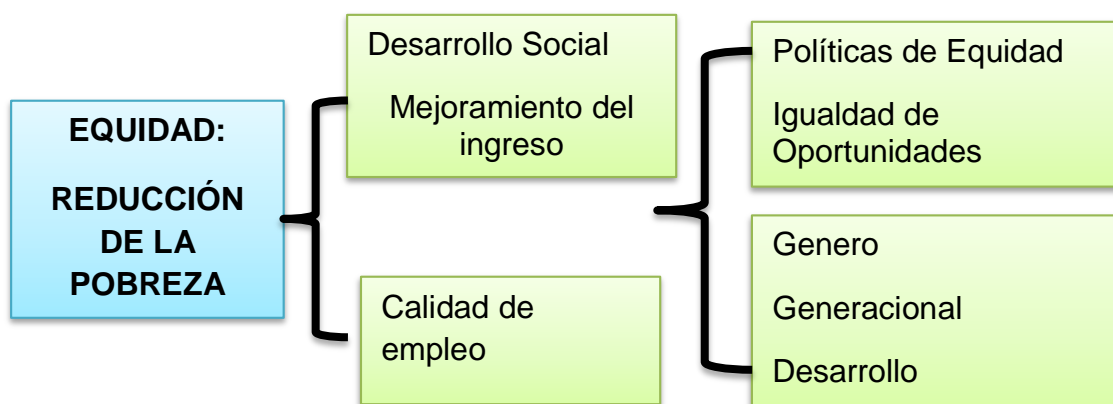
Las políticas relacionadas con el tema de investigación, parte de un aspecto general que corresponde al Plan de Desarrollo Nacional concretándose en el Empleo del Sector Construcción como aspecto particular; aplicando este método de explicación en ambos periodos.

##### 2.1.1. Primer periodo (1998-2005); modelo de economía de mercado

En el análisis del presente periodo se recurre al Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 dividido en Cuatro Pilares: Oportunidades, Equidad, Institucionalidad y Dignidad; el cual enmarca el Pilar de Equidad con el objetivo general del Empleo como mejoramiento de la calidad de vida.

##### 2.1.1.1. Pilar de Equidad<sup>43</sup>

CUADRO 1: PILAR DE EQUIDAD-PGD (1997-2002)



Fuente: Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)

Elaboración Propia

<sup>43</sup> Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 pág. 11

El Pilar de Equidad del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 plantea que el Estado y la sociedad boliviana debe buscar equidad no solo a partir del mejoramiento del ingreso, sino a través de la generación de mayores oportunidades de empleo, una política de desarrollo humano que garantice el mejoramiento de calidad de vida y del conjunto de la sociedad. El establecimiento de políticas sociales de equidad y desarrollo integral es requisito indispensable para el afianzamiento de la democracia y para la disminución de la pobreza.

#### **2.1.1.2. Mercado de Trabajo<sup>44</sup>**

La acción del mercado, factor indispensable para el funcionamiento económico en el crecimiento del país, necesita la intervención del Estado para asegurar un desarrollo social y equitativo estamos convencidos que la estrategia para un desarrollo social justo, es una responsabilidad que no puede quedar librada solamente de las fuerzas de mercado, la economía social de mercado, una economía que permita tendencias del mercado puedan ser orientadas al desarrollo integral del ser humano y al país, asegurando con ello la paz social.

Es necesario contar con fuerza de trabajo calificado que posibilite una mejor inserción de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo se pretende contar con mano de obra calificada para generar mejores oportunidades para la población económicamente activa, de manera que se inserte efectivamente en los procesos de producción para coadyuvar al proceso de transformación y potenciamiento del país.

#### **2.1.1.3. Política Laboral<sup>45</sup>**

La política laboral con el propósito de ampliar las oportunidades de inserción laboral mejorar los ingresos aumentar productividad y competitividad e impactar de manera efectiva y eficaz en el potenciamiento y transformación del país, el principal objetivo es contar con mano de obra calificada por ello es necesario realizar acciones conjuntas y coordinadas que promuevan la Alianza por el Potenciamiento Humano entre empresarios

---

<sup>44</sup>Ibid-42. Pág.8-9

<sup>45</sup>Ibid-42. Pág.101

y trabajadores universidades e institutos técnicos ,ONGs, Fondos de Inversión del Gobierno Nacional que permitan desarrollar capacidades de trabajadores y empresarios potenciales.

Principalmente por la población conformada por mujeres y jóvenes con énfasis en áreas indígenas y originarias se debe a que se constituyen en el potencial humano con menores posibilidades de accesos al mercado laboral y se encuentran en condiciones desfavorables.

#### **2.1.1.4. Política Sectorial<sup>46</sup>**

Las políticas dirigidas hacia el Sector Construcción se promoverán dentro de los planes de Construcción de viviendas, la participación de la pequeña y micro empresa en la fabricación de materiales de Construcción y la provisión de infraestructura.

#### **2.1.1.5. La Economía de Mercado en el Desarrollo Productivo<sup>47</sup>**

El mercado es indispensable para el funcionamiento económico en el Desarrollo Productivo necesita una intervención del Estado para un desarrollo social y justo. Es decir, una economía que permita que las tendencias del mercado puedan ser inducidas hacia el desarrollo integral del ser humano y del país.

Por eso se concibe una economía social de mercado, es decir, una economía que permita que las tendencias del mercado puedan ser inducidas hacia el desarrollo integral del ser humano y del país, logrando su funcionamiento transparente y en mejores condiciones para garantizar una competencia leal.

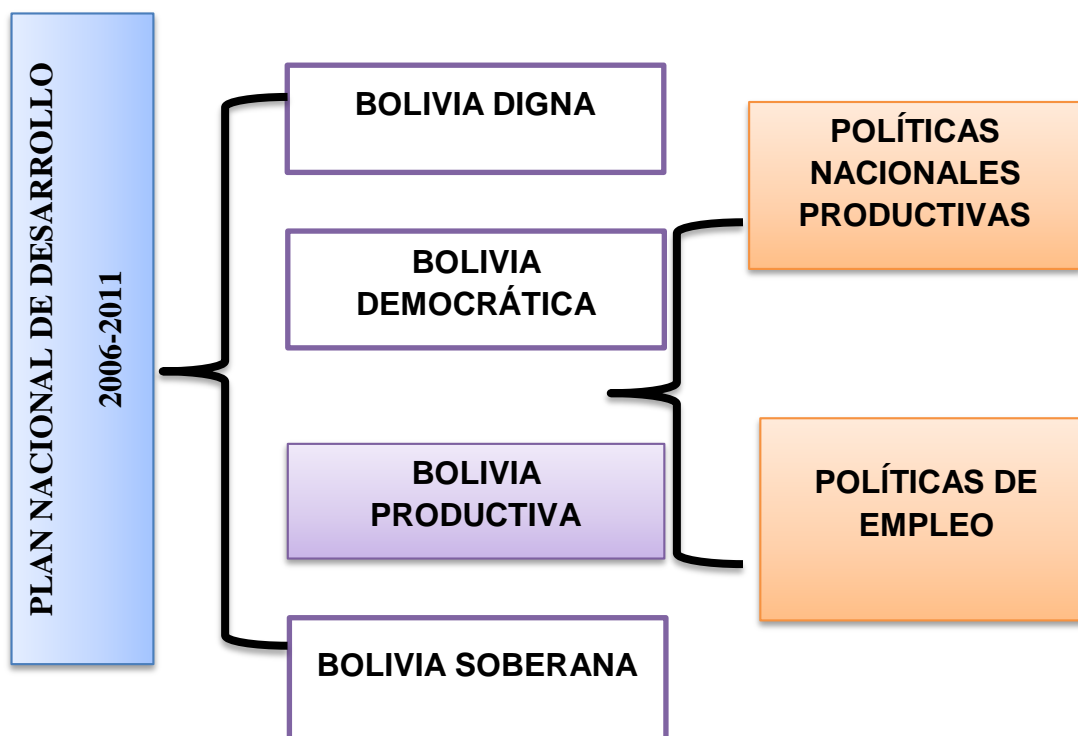
---

<sup>46</sup>Ibid-42. Pág.17

<sup>47</sup>Ibid-42. Pág. 7

### 2.1.2. Segundo periodo (2006 – 2015); modelo de economía plural

**CUADRO 2: PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006-2011)**



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011)

Elaboración Propia

En el segundo periodo de estudio se recurre al Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” 2006-2011; la estructura de la matriz productiva nacional está formada por dos grupos de sectores los estratégicos generadores de excedente y los generadores de empleo e ingresos. De manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para la producción y apoyo a la producción.

Los sectores generadores de ingresos y empleo están integrados por: desarrollo agropecuario, transformación industrial, manufacturera y artesanal, turismo y vivienda que ocupan la totalidad del territorio nacional. Se caracterizan por ser intensivos en mano



de obra y con capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población, por lo que se requiere un Estado promotor del desarrollo.

#### **2.1.2.1. Política de Empleo<sup>48</sup>**

La política de Empleo planteada por el Plan Nacional de Desarrollo pretende en el corto, mediano y largo plazo, cambios y soluciones efectivas al desempleo, mediante acciones orientadas a una economía que diversifica sectores, multiplica actores y genera condiciones para la ampliación significativa y la mejora de fuentes de trabajo, como un escenario óptimo para transformar la matriz productiva.

La perspectiva de largo plazo se afectarán las variables estructurales del desarrollo económico, con énfasis en la generación de empleo, como la orientación selectiva de la como también, la promoción del desarrollo productivo. En este sentido, favorecerá actividades intensivas en mano de obra e ingresos, bajo el principio de empleo digno, se desarrollarán instrumentos dirigidos a consolidar legal e institucionalmente a las diferentes formas de organizaciones de pequeños productores urbanos y rurales, la condición de agentes económico-productivos plenos, situación que les permitirá participar de todo el proceso de producción, distribución y consumo. En el mediano plazo, los esfuerzos se orientarán al desarrollo de cambios normativos e institucionales que garanticen el establecimiento y generación de empleo digno.

Se mejorarán las condiciones productivas, a través de los instrumentos de política económica y de carácter normativo, como la vigencia plena de la legislación que proteja al trabajador e incentive al empleador. También se promoverán acciones institucionales que repongan efectivamente las capacidades estatales para la nivelación de asimetrías en las relaciones laborales, regulación, seguimiento y generación de mecanismos institucionales de concertación. Se fortalecerán las organizaciones de trabajadores, promoverá el empleo y la capacitación laboral, así como de iniciativas productivas. En el corto plazo se desarrollarán acciones para cualificar y dignificar el empleo existente

---

<sup>48</sup> Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, 2006 – 2011 Pág.106

mediante incentivos a la formalización y acceso a sistemas de seguro de corto y largo plazo; así como al goce de todos los beneficios previstos por ley, la dignificación y generación de empleo se basará en la reactivación del aparato productivo.

#### **2.1.2.2. Propuesta de Cambio<sup>49</sup>**

El punto de partida para revertir la actual situación de desempleo y precarización de las condiciones de trabajo es la valorización del trabajo como articulador de la vida, el Estado y la sociedad. El trabajo articula la vida, en tanto determina la contribución de cada persona a la sociedad y en tanto configura identidades individuales y colectivas. Asimismo, el trabajo articula a la sociedad, puesto que es el elemento central de las relaciones de producción, el trabajo articula al Estado, al ser fuente de derechos individuales y colectivos.

Encarar el conjunto de problemas del empleo en el país, constituye un esfuerzo de carácter prioritario, cuyos contenidos se relacionan con la distribución de la riqueza, de los activos productivos y de la tecnología, con la actividad económica en todos los sectores y una interrelación nueva en la matriz productiva; pero también incorpora toda la problemática social y cultural expresada en prácticas de exclusión-discriminación, la fuerza de trabajo de los hogares están asociados con el acceso a una fuente de trabajo y de ingresos de sus miembros, como ámbito de resolución. Estas iniciativas se articularán con la generación de condiciones de dignificación del trabajo, es decir: sin ningún tipo de sobreexplotación ni de discriminación, en su ambiente de respeto pleno a los derechos humanos, de seguridad en el espacio de trabajo, de pleno y democrático acceso a todas las oportunidades, en condiciones que garantizan una remuneración justa y un acceso a los mecanismos de protección y seguridad social. Para este cometido se desarrollarán acciones normativas y de cambio institucional.

---

<sup>49</sup>Ibid-47. Pág.154

### **2.1.2.3. Programas de Empleo<sup>50</sup>**

Aplicación y mejoramiento de la normativa, que apunta a la modernización y simplificación de la normativa existente, eliminando todos aquellos elementos que impiden una correcta interpretación y aplicación del derecho laboral; el programa de nueva normativa, a través del cual se plantearán soluciones para incrementar la cobertura de defensa de derechos, el programa de fortalecimiento de las organizaciones sindicales, que apunta a mejorar las condiciones de desempeño de las organizaciones de trabajadores para que ejerzan su rol de guardianas de los derechos sociolaborales; finalmente, está el programa de diálogo social urgente, a través del cual se ejecutarán acciones de diálogo tripartito y prevención de conflictos.

A nivel de políticas de empleo se han generado una serie de propuestas como PROPAIS, Programa Empleo Digno Intensivo en Mano de Obra (EDIMO), Programa Nacional de Vivienda Social y Mi primer Empleo Digno.

### **2.1.2.4. Estrategia de Empleo<sup>51</sup>**

Estrategia uno, dignificación del trabajo, que pretende garantizar que la población trabajadora del país tenga seguridad jurídica para el cumplimiento efectivo de las normas laborales y sociales.

La estrategia dos, creación de condiciones para la generación de empleo productivo, pretende que la población trabajadora mejore sus condiciones de acceso a empleo digno y prevé la ejecución de cuatro programas: Promoción del empleo que, a través de acciones de articulación y coordinación interinstitucional posibilitará la ejecución de proyectos específicos para los segmentos más desfavorecidos de la población (jóvenes, mujeres y desempleados de largo plazo).

Dentro de esta segunda estrategia, el programa Seguimiento y Concertación de Propuestas de Empleo, creará espacios para la generación y ejecución de propuestas de acciones

---

<sup>50</sup>Ibid-47. Pág.155

<sup>51</sup>Ibid-47. Pág.156

estructurales en materia de política económica orientada a la generación de empleo; el programa de impacto social planteará acciones inmediatas para poblaciones indígenas, erradicación del trabajo infantil y un acceso más equitativo al empleo digno por parte de las mujeres; finalmente, con el programa de fortalecimiento al sistema cooperativo se proponen acciones concretas para modernizar el marco normativo e institucional de supervisión y promoción del cooperativismo, a través de mecanismos ágiles que promuevan un crecimiento ordenado del sistema, y una adecuada gobernabilidad en cada instancia.

La estrategia tres, Dotación de condiciones institucionales, plantea en materia de empleo una institucionalidad fuerte, motivo por el cual, es necesario contar con una estrategia de fortalecimiento y crecimiento del Ministerio de Trabajo.

Esta estrategia tiene dos programas: Reorganización del ministerio, que implica modernizar los sistemas informáticos, para acercar el ministerio a la población trabajadora, facilitar y agilizar los trámites, además de contar con una estructura administrativa acorde con las funciones y mandatos del ministerio.

#### **2.1.2.5. Planes hacia el Empleo<sup>52</sup>**

Los planes y programas dirigidos hacia el empleo están orientados a mejorar la inclusión laboral de grupos sociales vulnerables son parte de lo que se podría considerar como una política nacional de empleo o de “promoción del empleo” del país en general programas orientados a mejorar la inserción laboral de grupos sociales vulnerables deberían estar dirigidos a la oferta del mercado de trabajo, es decir a mejorar en general el capital humano de grupos sociales vulnerables. Los programas de empleo deben entonces estar dirigidos a la igual provisión de oportunidades de empleo y de movilidad ocupacional para todos los trabajadores, pero también deben estar dirigidas a mejorar las posibilidades de grupos sociales vulnerables que entran al Mercado de Trabajo con significativas desventajas en relación al resto de la población.

---

<sup>52</sup>Elizabeth Jiménez Zamora Estratificación y calidad del empleo en el mercado de trabajo de Bolivia Pág. 27

Una política nacional de empleo tiene que tener por objetivo el crear las condiciones para la generación sostenible de empleos de calidad para toda la población en su conjunto y tendría que incluir acciones orientadas al desarrollo productivo que asegure la creación de empleos.

#### **2.1.2.6. Política Sectorial<sup>53</sup>**

Los sectores generadores de ingresos y empleo están integrados por: transformación industrial, manufacturera y artesanal, turismo y vivienda que ocupan la totalidad del territorio nacional. Se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y con capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población, por lo que se requiere un Estado promotor del desarrollo.

Sectores de infraestructura para la producción, este grupo es el más importante del macro sector productivo principalmente porque las inversiones están dirigidas a la Construcción, mejoramiento y mantenimiento periódico de la red vial fundamental, departamental y vecinal que son ejecutadas por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

#### **2.1.2.7. Estrategia Sectorial<sup>54</sup>**

La estrategia está orientada a impulsar la reactivación de la Construcción, en tanto es generador de empleo y a la reducción del déficit habitacional, con programas e incentivos para la participación de las MyPEs y otras organizaciones asociativas, simultáneamente, al desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Social y Solidaria. Se busca así, una reducción paulatina del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en áreas urbanas y rurales, implementando mecanismos adecuados de adjudicación y selección de ciento privados y estatales. Las metas del programa son reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, con la creación de nuevos empleos directos e indirectos en el quinquenio. Estas metas se basan en el desarrollo de los siguientes componentes:

---

<sup>53</sup>Ibid-47. Pág. 100

<sup>54</sup>Ibid-51. Pág. 150

El componente cualitativo comprende, para el área rural, el programa de mejoramiento y ampliación de viviendas, viviendas productivas y viviendas saludables que consiste en un subsidio. En el área urbana comprende el programa mejoramiento y ampliación de viviendas, el cual otorga créditos para el mejoramiento físico de las viviendas y módulos productivos.

El componente cuantitativo comprende los subprogramas: 1, consistente en un subsidio parcial para viviendas rurales, y los subprogramas 2, 3 y 4 dirigidas a las áreas urbanas del país con créditos para la construcción o compra de vivienda. Dentro de estos componentes, se incluyen proyectos especiales de vivienda cuyos beneficiarios serán poblaciones afectadas por desastres naturales y sectores de extrema pobreza, que el déficit habitacional con esta propuesta se reduciría en un 20,8 por ciento. Dentro de todos los componentes, se incorpora una línea de financiamiento dirigida a un Apoyo Institucional al beneficiario del Plan de Vivienda Social, destinada a estudios de preinversión y pago de tasas de tramitación.

Complementariamente se busca actualizar y completar el marco normativo de vivienda para instituirlo como un derecho social, garantizando sus condiciones de habitabilidad en interrelación con otros sectores.

#### **2.1.2.8. Política de Desarrollo Productivo<sup>55</sup>**

La política de Desarrollo Productivo transformará, integrará y diversificará su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, ocupará el conjunto de su territorio y logrará el desarrollo de los complejos productivos, se implantará políticas estructurales de cambio del patrón de distribución de activos productivos y sociales, y mecanismos distributivos del ingreso mediante estrategias y programas de desarrollo comunitario. También se genera mayores ingresos en el marco de una distribución más equitativa, empleo digno y permanente, donde el trabajo es una actividad que contribuye a la realización plena de la persona.

---

<sup>55</sup> Ibid-47. Pág.22-23

## **2.2. REFERENCIA NORMATIVA**

### **2.2.1. Primer periodo (1998 - 2005); modelo de economía de mercado**

#### **2.2.1.1. Trabajo**

El trabajo como derecho y deber, constituye la base del orden social y económico.<sup>56</sup> El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado, la Ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornada máxima, trabajo de mujeres y menores, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, primas u otros sistemas de participación en las utilidades de la empresas, indemnización por tiempo de servicios, desahucios, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección, que corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos, posibilidades de ocupación laboral, estabilidad en el trabajo y remuneración justa, trabajadores.<sup>57</sup>

#### **2.2.1.2. Sector Construcción**

La Constitución señala que el Estado interviene en la economía mediante Ley durante el primer periodo las políticas destinadas al Sector Construcción serán prioritarias dentro del radio urbano los propietarios no podrán poseer extensiones de suelo no edificadas mayores que las fijadas por la Ley, las superficies excedentes podrán ser expropiadas y destinadas a la Construcción de viviendas de interés social.<sup>58</sup>

La programación del desarrollo económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional, el Estado formulará periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, cuya ejecución será obligatoria, este planeamiento comprenderá los sectores estatales, mixtos y privados de la economía nacional<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup>Antigua Constitución Política del Estado- 2004 Capitulo III Artículo N°156

<sup>57</sup>Ibid-55. Artículo N° 157

<sup>58</sup> Nueva Constitución Política del Estado, febrero 2009, Artículo N°206

<sup>59</sup> Ibid-55. Artículo N°144

### **2.2.1.3. Contratos de Trabajo**

Mediante la Ley General del Trabajo, patrono es la persona natural o jurídica que proporciona trabajo, por cuenta propia o ajena, para la ejecución o explotación de una obra o empresa, empleado y obrero es el que trabaja por cuenta ajena. Se distingue el primero por prestar servicios en tal carácter quedan comprendidos en esta categoría de empleados todos los trabajadores favorecidos por leyes especiales. Se caracteriza el obrero por presentar servicios de índole material o manual comprendiéndose en esta categoría, también, al que prepara o vigila el trabajo de otros obreros, tales como capataces y vigilantes.<sup>60</sup>

El Sector Construcción, amplía competencias e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales y transfiere la infraestructura física de educación, salud, caminos vecinales, micro riego con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.<sup>61</sup>

Establece como atribución del nivel departamental, formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en las áreas de: Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios, electrificación rural, infraestructura de riego y apoyo a la producción y otros.<sup>62</sup>

Es el instrumento legal que permite que empresas privadas puedan invertir en Construcción, rehabilitación y administración de facilidades de transporte (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.). Mediante esta ley se puede dar en concesión una obra pública de transporte a una empresa privada para construirla, mejorarla, repararla, mantenerla u operarla. El concesionario está facultado para explotar los bienes, obras, servicios principales y anexos para recuperar su inversión.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> Ibid-57. Artículo N°2

<sup>61</sup> Ley de Participación Popular Ley N°1551 de 20 de abril 1994 Art.2°.

<sup>62</sup> Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 de 28 de julio de 1995 Art.5°.

<sup>63</sup> La Ley de Concesiones de Obras Públicas (Ley 1874), del 22 de junio de 1998



#### **2.2.1.4. Desarrollo Productivo**

La programación del desarrollo económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional. El Estado formulará periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planeamiento comprenderá los sectores estatales, mixtos y privados de la economía nacional<sup>64</sup>

#### **2.2.2. Segundo periodo (2006 - 2015); modelo de economía plural**

##### **2.2.2.1. Empleo**

El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado<sup>65</sup>

Es obligación del Estado establecer políticas de empleo que eviten la desocupación y la subocupación, con la finalidad de crear, mantener y generar condiciones que garanticen a las trabajadoras y los trabajadores posibilidades de ocupación laboral digna y de remuneración justa<sup>66</sup>

Otro avance importante ha sido la promulgación de la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización,<sup>67</sup> que incluye el “principio de equidad de género” dispone la asignación de recursos suficientes para la eliminación de las desigualdades sociales, de género y la erradicación de la pobreza.

##### **2.2.2.2. Sector Construcción**

Se establece que toda persona tiene el derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones y a un hábitat y vivienda adecuada<sup>68</sup>. El Estado, en todos sus niveles

---

<sup>64</sup> Ibid-55. Artículo N°144

<sup>65</sup> Ibid-55. Artículo N°47

<sup>66</sup> Ibid-55. Artículo N°54

<sup>67</sup> Ley N°031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización, art.102 num5

<sup>68</sup> Ibid-55. Artículo N°19

de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural.<sup>69</sup>

Programa de Vivienda Social , donde se establece los elementos centrales para la ejecución de soluciones habitacionales en el país, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien establece lineamientos para la ejecución de proyectos de infraestructura en los diferentes sectores de la economía.<sup>70</sup>

Establece que el Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo<sup>71</sup>

Los Gobiernos Municipales Autónomos deberán Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado.<sup>72</sup>

En materia laboral se estableció, a través del Decreto Supremo 21060, la libre contratación y negociación de salarios entre empresas y trabajadores, derogando disposiciones que garantizaban la estabilidad laboral. Sin embargo, se mantuvieron los derechos laborales establecidos en la Ley General del Trabajo y sus posteriores Decretos que han sido aplicados al Sector privado.

Las empresas y entidades del Sector público y privado podrán libremente convenir o rescindir contratos de trabajo con estricta sujeción a la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario<sup>73</sup>.

---

<sup>69</sup> Ibid-55. Artículo N°19

<sup>70</sup> Decreto Supremo N°28794 de 12 de julio de 2007

<sup>71</sup> Ibid-55. Artículo N°306

<sup>72</sup> Ley Andrés Ibáñez Artículo N°82.

<sup>73</sup> Decreto Supremo N°21060 1985 título iii del régimen social capítulo 1 del empleo y de la relocalización

### **2.2.2.3. Salarios** <sup>74</sup>

La Constitución Política del Estado, determina que el Gobierno Nacional tiene la obligación de crear condiciones que garanticen a los empleados las posibilidades de ocupación laboral digna, estabilidad en el trabajo y sobre todo una remuneración justa, para asegurar la continuidad de sus medios de subsistencia. El incremento salarial en el Sector Privado para la Gestión 2007 será acordado entre los sectores patronal y laboral, sobre la base de un aumento del 5%.

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el nuevo salario mínimo nacional y el incremento salarial para la gestión 2006.<sup>75</sup>

## **2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL**

### **2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**<sup>76</sup>

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene la misión de consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.

### **Objetivos**

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas son Analizar, generar y proponer políticas tributarias interna, arancelaria y aduanera, así como establece mecanismos de regulación para la tributación de dominio exclusivo de los niveles territoriales autónomos, a través de las Áreas Organizacionales establecidas para este fin,

---

<sup>74</sup> Decreto Supremo N°29116 Art.3

<sup>75</sup> Decreto Supremo N°28700 1 de mayo 2006

<sup>76</sup> Misión y Visión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Disponible en: <http://www.economiayfinanzas.gob.bo>

preservando su cumplimiento y su aplicación mediante los Órganos Operativos Ejecutores.

**Las atribuciones son las siguientes**

- Proteger y garantizar el trabajo digno en todas sus formas (comunitario, estatal, privado y social cooperativo) considerando la equidad laboral, de ingresos y medioambiental, así como la igualdad de oportunidades.
- Diseñar, proponer y coordinar la implementación de políticas laborales, de empleo y previsión social en el marco de la economía plural, destinadas a fortalecer el proceso construcción estatal autonómico.
- Garantizar la inserción y estabilidad laboral de toda la población, considerando la equidad de género, así como de las personas con discapacidad, prohibiendo el despido injustificado.
- Erradicar el trabajo forzoso o cualquier otra forma análoga de explotación y servidumbre.
- Prevenir y resolver los conflictos individuales y colectivos emergentes de las relaciones laborales.
- Garantizar el derecho de los trabajadores a la libre sindicalización y organización para la defensa de sus intereses, representación, la preservación de su patrimonio tangible e intangible.
- Impulsar, reconocer y garantizar el derecho a la negociación colectiva, en el marco del diálogo social y tripartismo en materia de trabajo.
- Formular políticas salariales y de productividad.
- Promover y garantizar la libre asociación de empresarios y agentes productivos en el marco de la economía plural.
- Promover políticas de empleo, especialmente de jóvenes, con la finalidad de generar y mantener condiciones que garanticen a las trabajadoras y trabajadores una ocupación laboral con dignidad.
- Formular y ejecutar políticas activas y pasivas de empleo a fin mejorar las condiciones de vida de la población.

### **2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal<sup>77</sup>**

Es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, de la elaboración y diseño de las Normas de Gestión Pública, del diseño, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión de Información Fiscal (SIGMA, SICOES, SINCON, SIAF, etc.)

**Las atribuciones del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, son las siguientes<sup>78</sup>**

- Diseñar, proyectar y desarrollar las normas de Gestión Pública.
- Efectuar el control, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- Evaluar la calidad de gasto público y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos y entidades del Sector pública

### **2.3.3. Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social<sup>79</sup>**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social tiene la misión de garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones sociolaborales de las trabajadoras y trabajadores y de las servidoras y servidores públicos; promovemos y defendemos el trabajo y empleo digno; erradicando progresivamente toda forma de explotación, exclusión y discriminación laboral en el marco de la construcción de la economía plural. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social tiene la visión porque es la entidad que protege y defiende los derechos sociolaborales y fundamentales del trabajo; así como

---

<sup>77</sup>Misión del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal. Disponible en: <http://www.economiayfinanzas.gob.bo/viceministerio-de-presupuesto-y-contabilidad-fiscal.html>.

<sup>78</sup> D.S. N°29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 2009. Art. 52. Pág. 26-27.

<sup>79</sup> Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional Art.°87 7 de febrero de 2009 pag.35

el acceso al trabajo y al empleo digno de la población boliviana con equidad, inclusión y priorizando grupos vulnerables, en alianza con las y los trabajadores y las organizaciones sociales.<sup>80</sup>

#### **2.3.4. Viceministerio de Trabajo y Previsión Social<sup>81</sup>**

Velar porque las relaciones entre empleadores, trabajadores y Estado, se efectúen sobre la base del diálogo y la concertación y del marco de las normas constitucionales, laborales de higiene y seguridad ocupacional vigentes; procurar el mejoramiento de la calidad y permanencia de las fuentes de ocupación y empleo.<sup>82</sup>

Funciones principales atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir las normas laborales y sociales en el marco del trabajo digno.
- Coordinar la generación de políticas y programas para promover y garantizar el acceso al trabajo y la equidad en las relaciones laborales para mujeres y hombres.
- Diseñar, implementar y ejecutar políticas que garanticen los derechos socio laborales en las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, por cuenta propia y gremialistas.
- Promover políticas de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo; asimismo la difusión y el cumplimiento de normas laborales, de seguridad y salud ocupacional.
- Promover el derecho a la negociación colectiva. Coordinar y desarrollar políticas para la erradicación de cualquier forma de servidumbre (trabajo forzado, discriminación de género, trabajo de niños, niñas y adolescentes).
- Promover el derecho a la libre sindicalización (con los derechos y deberes determinados por la Constitución y la ley) como forma de organización y

---

<sup>80</sup> Misión Visión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.bo/MisionVision.asp>

<sup>81</sup> Viceministerio de Trabajo y Previsión Social disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.bo/VTPS.asp>

<sup>82</sup> Ibid-80.

representación de los y las trabajadoras de la ciudad, del campo, de las trabajadoras y los trabajadores por cuenta propia y gremiales para la defensa de sus intereses.

- Promover el diálogo social, la concertación y el tripartismo como mecanismos de consolidación de la relación laboral.
- Coordinar con el Viceministerio de Empleo espacios para la generación de políticas salariales y de productividad.
- Coordinar con el Viceministerio de Empleo acciones que garanticen la libre asociación de empresarios y agentes productivos en el marco de la economía plural.
- Coordinar, elaborar y ejecutar políticas y programas en materia de seguridad y salud ocupacional, con entidades públicas y privadas, a través del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.
- Apoyar las iniciativas de trabajadoras y los trabajadores para la reorganización y reactivación de empresas en situación de reestructuración, quiebra, concurso o liquidación, como una forma de defensa de sus fuentes laborales.
- Garantizar el cumplimiento de normas, disposiciones legales vigentes y convenios internacionales en materia laboral.
- Formular y ejecutar políticas de seguridad y previsión social que garanticen el cumplimiento de los principios determinados por la Constitución y las leyes.

### **2.3.5. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural<sup>83</sup>**

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene la misión de impulsar con los actores sociales el proceso del cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural a través de la producción artesanal, manufacturera, industrial y agroindustrial, en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratizando el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción con empleo digno.

---

<sup>83</sup> Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo N°29894 7 de febrero de 2009 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional Art.°87 pag.36

Tiene la visión de ser la entidad que ha contribuido significativamente a la construcción del nuevo modelo económico plural productivo boliviano, y que la población nos reconozca por nuestros logros en la reducción de las desigualdades y la consolidación del vivir bien.<sup>84</sup> Metas al 2015 lograr el incremento de la cobertura de derechos laborales, pasando de un 20% a un 50% de bolivianos y bolivianas con trabajo digno.

- Combatir el desempleo abierto, llegando a una tasa de desempleo del 5.5% y a una tasa de subempleo por ingresos del 15%.
- Incrementar al PIB nacional el aporte de la producción manufacturera e industrial en un 10%.
- Recuperar el rol del Estado en la economía, articulando el nivel central con los niveles subnacionales y entidades territoriales autonómicas.

**Las atribuciones son las siguientes:**

- Diseñar una estrategia y política nacional de desarrollo productivo con empleo digno en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones con capacidad de asegurar la generación de empleos estables.
- Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural, resguardando la igualdad entre estas.
- Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresa urbanas y rurales. cooperativa, precautelando el abastecimiento del mercado interno.
- Diseñar y ejecutar políticas de promoción de las exportaciones y apertura de mercados externos en el marco de la Constitución Política del Estado.
- Impulsar políticas públicas para el desarrollo y promoción del Turismo inclusivo, sostenible y competitivo, velando por el desarrollo del turismo comunitario.

---

<sup>84</sup> Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural Misión Visión disponible en: <http://www.produccion.gob.bo/contenido/id/4>



- Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad para el financiamiento del desarrollo productivo, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica de las unidades productivas.
- Coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo el seguimiento y evaluación a la estrategia nacional de desarrollo.
- Fomentar el desarrollo, regular la actividad y organización administrativas de las cooperativas y unidades productivas.
- Diseñar y ejecutar políticas de capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.
- Diseñar e implementar políticas para regular y ejercer control de las empresas públicas que correspondan a su Sector.
- Diseñar, implementar y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad de todas las unidades productivas públicas, privadas, organizaciones económicas campesinas, cooperativas.
- Diseñar y ejecutar políticas de defensa a la libre competencia.
- Diseñar y ejecutar políticas de gobiernos corporativos dentro de las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.
- Diseñar y ejecutar políticas para el mejoramiento y control de los registros públicos.
- Diseñar, implementar y ejecutar regulación normativa y de servicios para el Sector industrial y de servicios.

### **2.3.6. Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa<sup>85</sup>**

La visión en el marco del nuevo modelo económico, establecido en la Constitución Política del Estado, contribuimos a desarrollar y fortalecer la economía plural impulsando la micro y pequeña empresa generadora de más del 80% del empleo en Bolivia.

---

<sup>85</sup>Misión Visión del Viceministerio Micro y Pequeña Empresa disponible en: <http://ns1.produccion.gob.bo/vmpe>

La misión, el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa es la entidad del Estado que lidera el fortalecimiento de las MYPES como soporte importante en la construcción del nuevo modelo económico boliviano, promoviendo su tránsito a la conformación de medianas empresas y mejorando la calidad del empleo y de la producción de las MYPES en el país.

En el ámbito de trabajo promover y facilitar la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo de las unidades productivas del país, MyPEs, Artesanos y OECAs, fortaleciendo su capacidad técnica, tecnológica y de control de calidad, administrativa y operativa, impulsando procesos de capacitación, formación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

# CAPÍTULO III

## FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

## CAPÍTULO III

### 3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

---

#### 3.1. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1.1. Departamento de La Paz<sup>86</sup>

El Departamento de La Paz, fue creado en enero de 1826, por el Mariscal Antonio José de Sucre, actualmente tiene una extensión de 133.985 km<sup>2</sup>, representando el 12,2% respecto del total de territorio nacional, es el tercer Departamento de Bolivia por su superficie, la ciudad Nuestra Señora de La Paz es capital del Departamento, el mayor mercado y centro financiero del país y se halla ubicada a una altitud de 3.632 msnm, constituyéndose en una de las capitales más altas del mundo.

##### 3.1.2. Límites Geográficos<sup>87</sup>

El Departamento de La Paz está situado al noroeste de Bolivia. Límites: Al norte con Pando; Al sur con Oruro; Al este con Beni y Cochabamba; Al oeste con los países de Perú y Chile.

##### 3.1.3. Características Demográficas<sup>88</sup>

La Paz cuenta con una población estimada de 789.541 habitantes hasta el año 2015, la tercera más poblada de Bolivia. Su principal característica es la masificación alcanzando altos niveles de concentración de población en las laderas Este y Oeste.

##### 3.1.4. División Política Administrativa<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup>Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz-2009, art. 19.

<sup>87</sup>Límites Geográficos del Departamento de La Paz

[http://www.bolivianland.net/UserFiles/File/0ParaDescripciones/LaPaz/La\\_Paz-Bolivia\\_Esp.pdf](http://www.bolivianland.net/UserFiles/File/0ParaDescripciones/LaPaz/La_Paz-Bolivia_Esp.pdf)

<sup>88</sup> Vargas, Isabel. Méndez, Mauricio. Donoso, Ma. Angélica. Historia del Urbanismo de la Ciudad de La Paz. 2014. Pág. 2-4.

<sup>89</sup> Alberto Torrico Centralización y Descentralización en las Unidades Político-Administrativas (Departamento de La Paz y Nuestra Señora de La Paz).2005 Editorial Graphy Net. Pág. 9.

El Departamento de La Paz está dividido en 20 provincias que a la vez se dividen en 85 municipios (antes llamadas secciones de provincia). El departamento es administrado por el Gobernador, quien es representante del Poder Ejecutivo y encargado del cumplimiento de las leyes, mantenimiento de caminos y del bienestar de los habitantes en general. En orden de jerarquía le sigue el Alcalde Municipal, encargado de proporcionar los servicios básicos de los municipios. Las provincias tienen como administrador el Subgobernador Provincial (actualmente es nombrado por el Gobierno Departamental de La Paz).

### **3.1.5. Sector Construcción<sup>90</sup>**

El Sector Construcción tiene más de 471 mil trabajadores, que constituyen la fuerza laboral del país, del total del Sector, más de 60% corresponden a trabajadores dependientes en calidad de empleados y obreros, y solamente 25% trabaja por cuenta propia. El Sector se caracteriza por una baja participación de las mujeres, aunque esta participación crece en los últimos años, La mayoría de trabajadoras mujeres son asalariadas, pero no cuentan con cobertura de Seguridad Social por las condiciones de informalidad en que fueron contratadas.

La edad promedio del Sector es de 35 años, y más de 80% están por debajo de los 49 años, cerca de 84% han logrado alcanzar un nivel de educación primaria o secundaria, a fin de mejorar las condiciones de vida y oportunidades laborales de los trabajadores, los niveles de ingreso de los trabajadores de la Construcción varían según su categoría; los obreros dependientes obtienen menor remuneración en promedio, así como los salarios de los profesionales del Sector informal superan al del Sector dependiente. Si bien los promedios de ingreso del Sector superan el salario mínimo nacional, especialmente en el Sector independiente, por otro lado, las empresas legalmente establecidas que trabajan con obras públicas en los distintos niveles de gobierno atribuyen la falta de cobertura a los bajos presupuestos de los proyectos, pues la normativa establece adjudicar los contratos a aquellas propuestas de menor costo. Los trabajadores reciben los implementos de

---

<sup>90</sup> Organización Internacional del Trabajo Perfil Sociodemográfico y Económico de los Trabajadores del Sector Construcción en Bolivia Primera Edición 2016 Pag.13

seguridad de baja calidad. La ratificación y entrada en vigor del Convenio 167 de la OIT, que establece los lineamientos mínimos de seguridad y salud para el trabajo en el Sector, es lo que ha permitido que la propia organización de los trabajadores busque implementar, en el plazo inmediato, una normativa que permita regular esta situación.

### **3.1.6. Caracterización económica<sup>91</sup>**

#### **Situación contractual**

Los trabajadores constructores, 30,1% no tiene un contrato firmado; 11,9% afirma tener un contrato firmado; y el 26% ha hecho un compromiso verbal con su empleador sobre el trabajo a realizar 25,5% del Sector tampoco cuenta con un contrato laboral ni con un compromiso, debido a que se los considera trabajadores independientes. El número de trabajadores sin contrato firmado es superior en el área rural con un 33,4%, frente a 29,4% en el área urbana. Aquellos que indican haber efectuado un compromiso verbal son 21,3% en el área rural y 27,1% en el área urbana. Por otro lado, en el área rural existe mayor proporción de trabajadores con un contrato firmado 17,3% mientras que en el área urbana alcanza solamente a 10,7%. Dejando de lado el porcentaje de trabajadores independientes, los datos muestran que el Sector atraviesa una falta de formalización de la relación contractual entre el trabajador y el empleador, situación que es muy similar entre las áreas urbana y rural.

### **3.1.7. Días y horas trabajados<sup>92</sup>**

El Sector de la Construcción se caracteriza por un trabajo que demanda una intensidad de tiempo continua, a fin de concluir con las obras y productos en los plazos acordados. Se requiere una mayor disponibilidad de parte de los trabajadores, especialmente de quienes se desempeñan en puestos relacionados directamente con el trabajo físico. El Sector tiene un promedio de 8,5 horas de trabajo por día, sin diferencias sustanciales entre las áreas urbanas y rurales, y tampoco entre hombres y mujeres. En cuanto a los días trabajados por semana, el Sector de la Construcción alcanza un promedio de 5,7 días. Por tanto, podemos

---

<sup>91</sup>Ibid-89. Pág.25

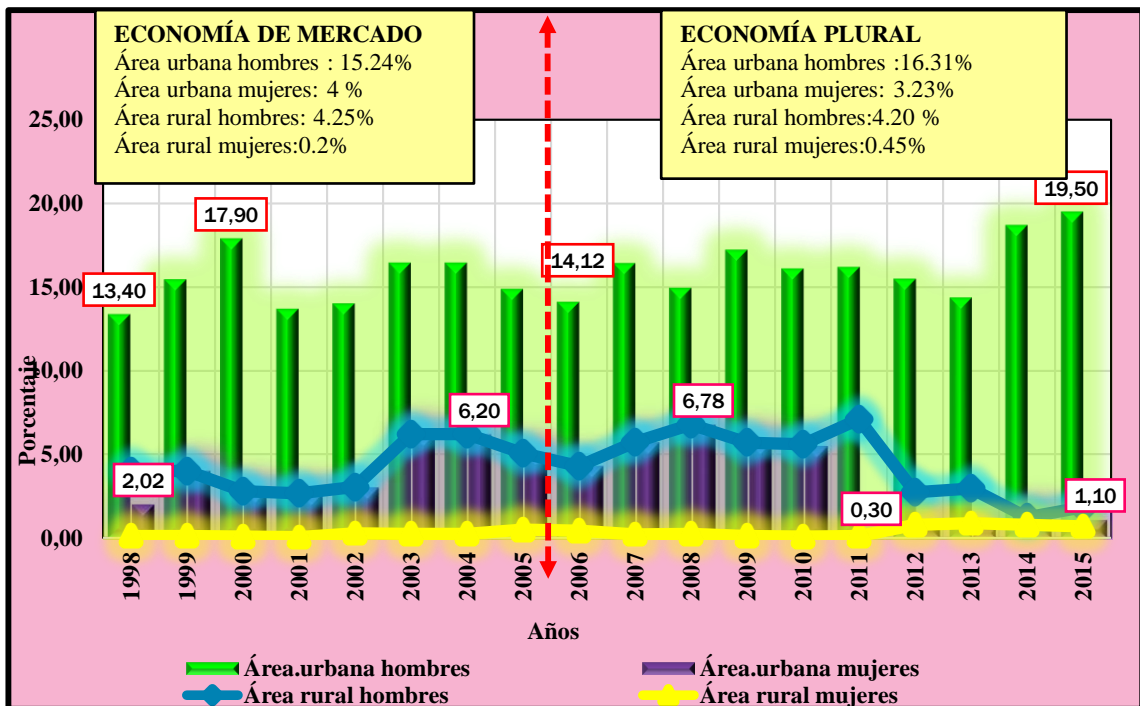
<sup>92</sup>Ibid-89. Pág.26

entender que su actividad laboral se extiende efectivamente a 6 días laborales (lunes a sábado). Esto no varía ni por género ni por área de residencia.

### 3.2. LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°1 en el modelo de Economía de Mercado el Promedio de la (PO) del área urbana de hombres es 15.24%, área urbana de mujeres es 4%, del área rural de hombres es 4.25% y área rural de mujeres 0.2%. (Ver Anexo N°1).

**GRÁFICO N°1 POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(Distribución Porcentual)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE  
Elaboración Propia

En la gestión 1998 la (PO) del área urbana de hombres presenta un descenso de 13.40% posteriormente presenta un ascenso para la gestión 2000 de 17.90%.

La (PO) del área urbana de mujeres la gestión 1998 presenta un descenso de 2.02% la gestión 2004 asciende en 6.20%. (Ver Anexo N°1).

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°1, se observa la (PO) en Construcción en la gestión 1998 ocupa 921.340 personas dedicadas al sector con mayor participación de mano de obra masculina, la mujer empieza a incursionar en este campo como ayudante o peón, para el año 1999 el Sector Construcción muestra descensos y reducción de obras de las empresas capitalizadas, el año 2000 hay un incremento de 1391.355 personas dedicadas al Sector Construcción, la economía crece en un 2.37% como resultado de los factores internos y externos que favorecieron la dinámica de la economía que hizo énfasis a la infraestructura y Construcción de obras y viviendas.<sup>93</sup>

El Pilar de Equidad del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 plantea que el Estado y la sociedad boliviana, deben buscar equidad y generación de mayores oportunidades de empleo. El establecimiento de políticas sociales de equidad y desarrollo integral es requisito indispensable para el afianzamiento de la democracia y para la disminución de la pobreza.<sup>94</sup>

Principalmente por la población conformada por mujeres y jóvenes con énfasis en áreas indígenas y originarias que se encuentran en condiciones desfavorables puedan acceder a mejores posibilidades de acceso al mercado laboral.

La Ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornada máxima, trabajo de mujeres y menores, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, primas u otros sistemas de participación en las utilidades de las empresas, indemnización por tiempo de servicios, desahucios, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección que corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos, posibilidades de ocupación laboral, estabilidad en el trabajo y remuneración justa, de los trabajadores.<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> UDAPE Bolivia Evaluación de la Economía 2000 Edición 2001 Pág. 4

<sup>94</sup> Ibid-42. Pág.11

<sup>95</sup> Ibid-55. Artículo N° 157



En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°1 en el modelo de Economía Plural el Promedio de la (PO) del área urbana de hombres es de 16.31%, de mujeres es de 3.23%, del área rural de hombres es de 4.20 % de mujeres 0.45%. (Ver Anexo N°1).

La Población Ocupada (PO) de hombres en el Sector Construcción en la gestión 2006 presenta un descenso de 14.12% posteriormente el año 2015 presenta un ascenso de 19.50%. (Ver Anexo N°1).

La Población Ocupada (PO) de mujeres presenta la gestión 2008 un ascenso 6.78% y desciende el año 2011 con 0.30%. (Ver Anexo N°1).

La gestión 2006 presenta un bajo crecimiento por falta de inversión privada en el Sector Construcción a través de un nuevo modelo de Economía Plural, y el Plan Nacional de Desarrollo Productivo que impulsa al sector público y privado a generar mayor empleo e inversiones, como la creación de hospitales, escuelas, carreteras y nuevas edificaciones etc.

En relación a otras actividades económicas, la población ocupada muestra que el Sector de la Construcción tiene atraso tecnológico y niveles de baja capacitación de los empleados, siendo un importante reducto para el subempleo que se caracteriza por la contratación de personal sin calificación o preparación.

En el caso de las mujeres que se dedican al Sector Construcción, su incorporación está relacionada con la directa necesidad de generar ingresos, cada vez hay más mujeres que se adhieren a esta actividad que facilita a las mujeres a buscar oportunidades de trabajo de mano de obra no calificada, se puede empezar con ciertos trabajos sin contar con experiencia alguna, sin embargo, hay mayor participación femenina, donde se les exige mayor esfuerzo físico.

La discriminación hacia las mujeres persiste en el Sector, donde se refleja en las diferencias en cuanto a la remuneración, las compañeras ganan menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, sin embargo, el trabajo femenino es valorado por los

mismos trabajadores varones, quienes reconocen el gran aporte de las mujeres en la construcción, principalmente por sus habilidades y su comportamiento, las mujeres son más detallistas realizan un buen trabajo en obra fina.<sup>96</sup>

La inserción de la mano de obra femenina en el Sector de la Construcción para la gestión 2008 creció en un 70 % en el Departamento de La Paz, había al menos 3.500 mujeres operarias, el número se incrementa a 6.500 operarias, esto se debe a una gran demanda laboral para la construcción de carreteras, inmuebles y otros. En la ciudad como en las áreas rurales, en su mayoría, son trabajadoras del hogar y empleadas domésticas las operarias trabajan por contratos, las mujeres son expertas en hacer pintado, barnizado y acabado fino.<sup>97</sup>

Posteriormente la gestión 2011 la mano de obra femenina disminuye levemente, existe una estrecha relación entre el Sector de la Construcción y la migración del campo hacia la ciudad. La migración puede ser permanente o temporal y se realiza no sólo hacia los centros urbanos de Bolivia sino también hacia la Argentina, en especial a Buenos Aires, ciudad donde la mano de obra boliviana está acreditada.<sup>98</sup>

Se propone encarar el conjunto de problemas del empleo en el país, que constituye un esfuerzo de carácter prioritario, cuyos contenidos se relacionan con la distribución de la riqueza, de los activos productivos y de la tecnología, con la actividad económica en todos los sectores y una interrelación nueva en la matriz productiva; pero también incorpora toda la problemática social y cultural expresada en prácticas de exclusión-discriminación, la fuerza de trabajo de los hogares están asociados con el acceso a una fuente de trabajo y de ingresos de sus miembros. Estas iniciativas se articularán con la generación de condiciones de dignificación del trabajo, es decir: sin ningún tipo de sobreexplotación ni discriminación, en un ambiente de respeto pleno hacia los derechos humanos, de seguridad en el espacio de trabajo, democrático y acceso a todas las oportunidades, en condiciones

---

<sup>96</sup> Ibid-89. Pág.72

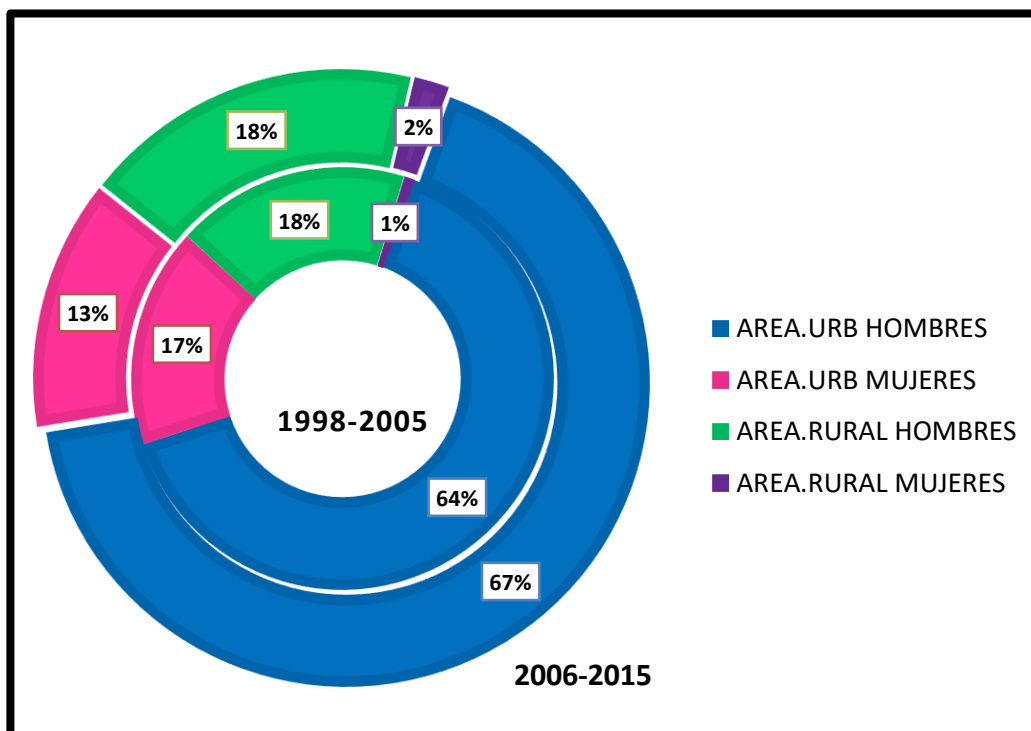
<sup>97</sup> Periódico la Prensa En Bolivia se calcula que hay unas 12.000 operarias. En casi dos años, la participación femenina creció 70% en el área de la construcción. 26 de agosto 2012.

<sup>98</sup> Ibid-89. Pág.73

que garantizan una remuneración justa y un acceso a los mecanismos de protección y seguridad social.<sup>99</sup>

### 3.2.1. Comparando Ambos periodos de Investigación

**GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA (PO) DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2014 (Porcentaje)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia**

Comparando ambos periodos de investigación se observa en el gráfico N°2, durante el primer periodo de estudio en la Economía de Mercado el área urbana de hombres presenta el 67% de (PO) en el Sector Construcción decrece a 64% en la Economía Plural. El área urbana de mujeres en el primer periodo presenta 17% en (PO) en el Sector Construcción decrece a 13% en la Economía Plural. (Ver Anexo N°2).

<sup>99</sup> Ibid-89. Pág.74

En el primer periodo de estudio en la Economía de Mercado el área rural de hombres presenta 18% y en la Economía Plural se mantiene en 18 %, el área rural mujeres en la Economía de Mercado presenta 1%, incrementa en la Economía Plural a 2%.

Se menciona el Desarrollo Humano en el modelo de Economía de Mercado, con su pilar de equidad con el objetivo de eliminar la discriminación de género y mejores oportunidades de empleo. No cumple con esta política la PO de mujeres del Sector Construcción lucha por un empleo digno, equitativo y justo, en el segundo periodo la política de empleo implementada por el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo Productivo pretende dar soluciones efectivas al desempleo orientada hacia una economía diversificada y mejoras de fuentes de trabajo, no cumple con la política establecida del Sector Construcción porque se encuentra en constante discriminación laboral femenina.<sup>100</sup>

Se contrasta con la teoría de Gary Becker donde plantea que los empresarios y demandantes de trabajo están dispuestos a contratar mujeres si se les paga menos que a los hombres porque contratarlas significa un coste adicional, existe disparidades de salarios entre hombres y mujeres donde persiste el machismo en las construcciones y son estrategias de los empleadores para un mayor beneficio propio. La teoría de Becker se contrasta con la evidencia empírica existe mayor adquisición de mano de obra masculina y menor empleabilidad de mano de obra femenina.<sup>101</sup>

### **3.3. EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°3 en el modelo de Economía de Mercado el Departamento de La Paz presenta, el promedio de profesionales de 97.6% y el promedio de obreros de 100.8%. (Ver Anexo N°3).

Los profesionales descienden el año 2003 con 89.36% posteriormente la gestión 2005 asciende con 108.05%. (Ver Anexo N°3).

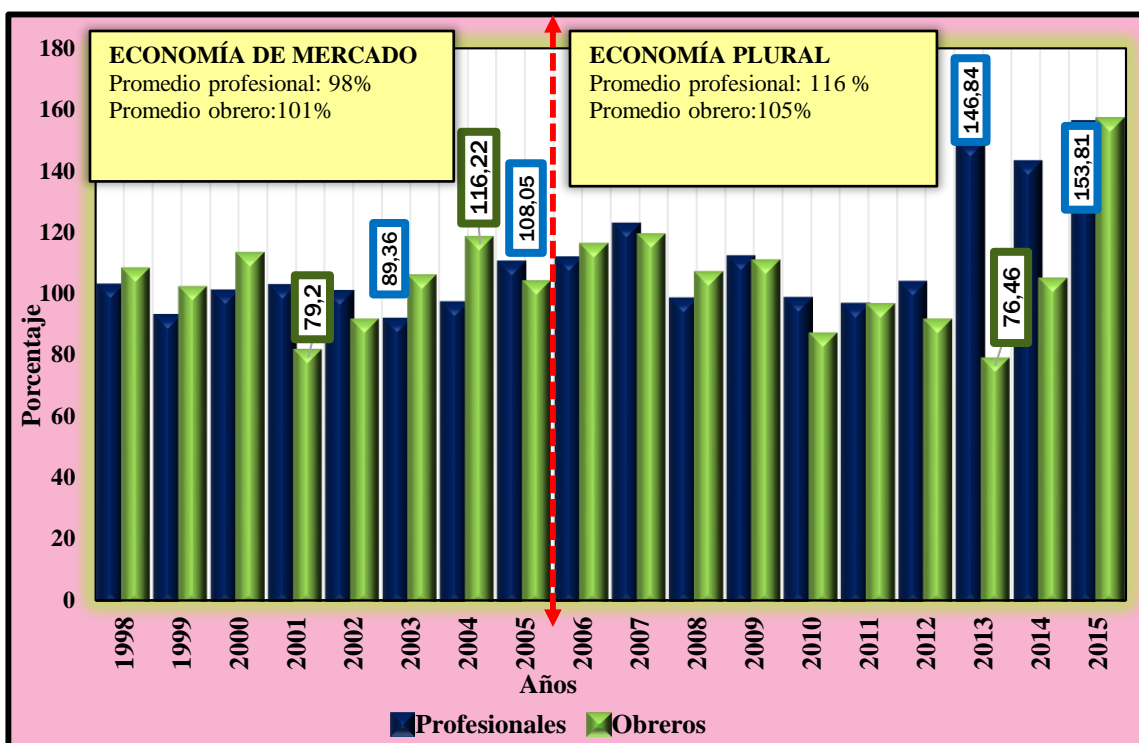
---

<sup>100</sup> Ibid-47. Pág.106

<sup>101</sup> Ibid-33. Pág.66

Los obreros en la gestión 2001 desciende al 79.2% y asciende gestión 2004 con 116.22%.  
(Ver Anexo N°3).

**GRÁFICO N°3: PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Promedio Anual)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

Se registra un incremento en el empleo el 2003 por la implementación de programas de protección social como el PLANE que incluía el programa de obras con empleo (POE) orientado al desarrollo rural como ser mejoramiento de caminos sendas turísticas etc.

Las fluctuaciones en cuanto al empleo de obreros, que se debe a la dificultad de contratar obreros por un largo periodo de tiempo, se opta por el contrato a corto plazo de semanas o meses como máximo, a diferencia del contrato de profesionales que presenta una tendencia constante y poco variante, el empleo de obreros es fácilmente sustituido que se debe a la migración en el primer periodo. El Sector de la Construcción no necesita especialización es constantemente una fuente de empleo cíclico, cuando existe demanda

de mano de obra los precios suben atrayendo a personas en busca de empleo, y es fácilmente sustituido por sectores similares como minería, agricultura etc.<sup>102</sup>

La política laboral con el propósito de ampliar las oportunidades de inserción laboral aumentar la productividad y competitividad e impactar de manera efectiva y eficaz la transformación del país, para contar con mano de obra calificada, por ello es necesario realizar acciones conjuntas y coordinadas que promuevan la Alianza por el Potenciamiento Humano entre empresario y trabajadores.<sup>103</sup>

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°3 en el modelo de Economía Plural el promedio de profesionales es de 116.83% y obreros es de 104.7%. (Ver Anexo N°3).

En la gestión 2011 el promedio de los profesionales desciende a 94.23% para la gestión 2015 asciende con 153.81%, el promedio de los obreros decrece el año 2010 con 84.73% y asciende para la gestión 2015 con 154.94%. (Ver Anexo N°3).

En el segundo periodo 2006-2015 de acuerdo al gráfico N°3 por la migración en el periodo neoliberal el segundo periodo de estudio registra un menor empleo por la falta de personal especializado en Construcción , el alza de el jornal fue Bs 80 el 2001 alcanzó Bs 170 el 2012 un fenómeno que hizo que la mano de obra no calificada proveniente del sector rural sea absorbida por el Sector Construcción hecho que ayudo en bajar la tasa de desempleo urbano a partir del 2009 en número de obreros disminuye, ocuparlos resulta más costoso.

El gráfico N° 3 muestra la brecha entre el empleo de obreros y profesionales incrementa contar con mano de obra especializada en construcción como maestro albañil se opta por la contratación de profesionales sin embargo debido al costo de salarios y la burocracia en

---

<sup>102</sup> Morales Juan Antonio ¿Hasta dónde durara el Boom de la Construcción?, (2011), Revista Presupuesto y Construcción.

<sup>103</sup> *Ibíd.* 42-Pág 101

cuanto a la normativa de trabajo el empleo de profesionales muestra tendencia decreciente.<sup>104</sup>

La política de Empleo planteada por el Plan Nacional de Desarrollo pretende en el corto, mediano y largo plazo, cambios y soluciones efectivas al desempleo, mediante acciones orientadas a una economía que diversifica sectores, multiplica actores y genera condiciones para la ampliación significativa y la mejora de fuentes de trabajo, como un escenario óptimo para transformar la matriz productiva.<sup>105</sup>

Se genera una serie de propuestas como PROP AIS, Programa Empleo Digno Intensivo en Mano de Obra (EDIMO), Programa Nacional de Vivienda Social y Mi primer Empleo Digno.

Los planes y programas dirigidos hacia el empleo están orientados a mejorar la inclusión laboral de grupos sociales vulnerables son parte de lo que se podría considerar como una política nacional de empleo o de “promoción del empleo” del país en general programas orientados a mejorar la inserción laboral de grupos sociales vulnerables deberían estar dirigidos a la oferta del mercado de trabajo, es decir a mejorar en general el capital humano. Los programas de empleo deben entonces estar dirigidos a la igual provisión de oportunidades de empleo y de movilidad ocupacional para todos los trabajadores, pero también deben estar dirigidas a mejorar las posibilidades de grupos sociales vulnerables que entran al Mercado de Trabajo con significativas desventajas en relación al resto de la población.<sup>106</sup>

---

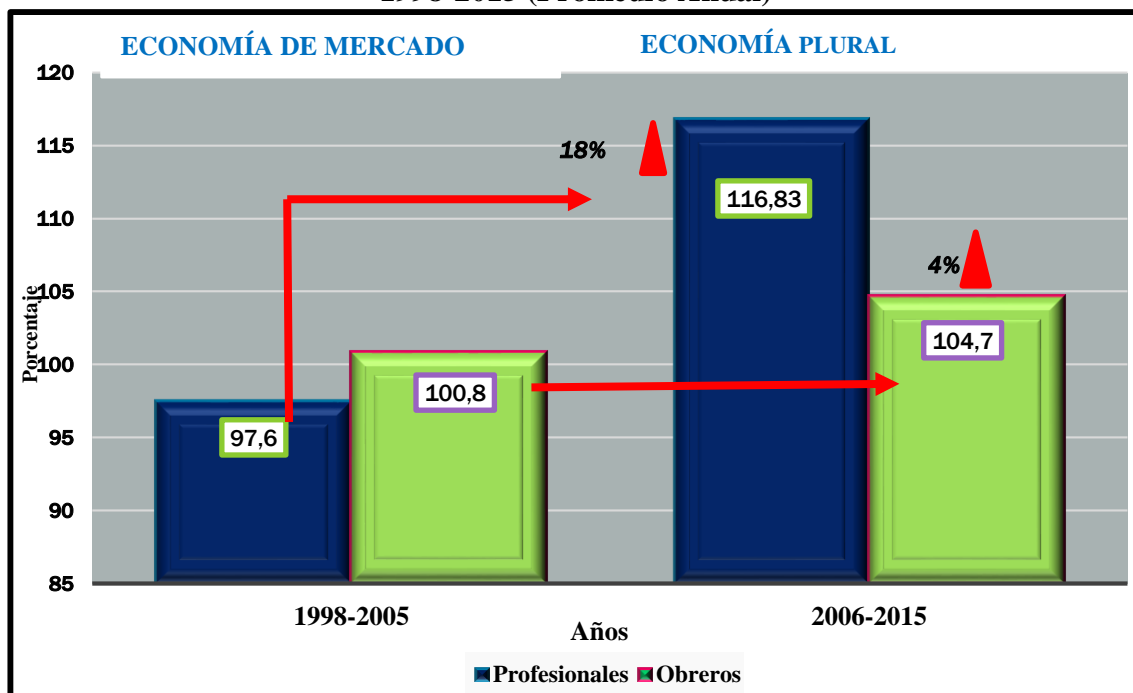
<sup>104</sup> INE Bolivia “El índice de precios al consumidor registro variación positiva” Boletín Informativo

<sup>105</sup> *Ibid.* 47-Pág. 106

<sup>106</sup> *Ibid.* 51-Pág. 27

### 3.3.1. Comparando Ambos periodos de Investigación

**GRÁFICO N°4: COMPARACIÓN ÍNDICE PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Promedio Anual)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

Comparando ambos periodos de investigación en el gráfico N°4, durante el primer periodo de estudio 1998-2005 en el modelo de Economía de Mercado, el promedio anual de profesionales presenta un 97.6%, asciende en el segundo periodo a 116.83% tiene un crecimiento de 19.7%. (Ver Anexo N°4).

El promedio anual de obreros presenta un 100.8% asciende para el segundo periodo a 104.7% el cual tiene un crecimiento de 3.86%. (Ver Anexo N°4).

En el primer periodo existe una contribución mayor en los obreros que en los profesionales la política laboral menciona contar con mano de obra calificada por ello es necesario realizar acciones conjuntas y coordinadas que promuevan la alianza entre empresarios y



trabajadores, no cumple con las políticas en el primer periodo la falta de capacitación de mano de obra persiste en el Sector.<sup>107</sup>

En el segundo periodo la política de empleo planteada por el Plan Nacional de Desarrollo pretende en el corto, mediano y largo plazo dar cambios y soluciones efectivas al desempleo, mediante acciones orientadas a una economía que diversifica sectores, se promoverán acciones institucionales que repongan efectivamente las capacidades estatales para la nivelación de asimetrías en las relaciones laborales, regulación, seguimiento y generación de mecanismos institucionales de concertación. Se fortalecerán las organizaciones de trabajadores, promoverá el empleo y la capacitación laboral, así como de iniciativas productivas. En el corto plazo se desarrollarán acciones para cualificar y dignificar el empleo existente mediante incentivos a la formalización y acceso a sistemas de seguro de corto y largo plazo; así como al goce de todos los beneficios previstos por Ley, la dignificación y generación de empleo se basará en la reactivación del aparato productivo. No cumple con las políticas de capacitación laboral ni cualificación hacia los obreros ni el goce de todos los beneficios previstos por ley.<sup>108</sup>

#### **3.4. INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°5, en el modelo de Economía de Mercado el Departamento de La Paz presenta el promedio de salarios de los profesionales es de Bs 3969 y obreros Bs 870(Ver Anexo N°5).

El año 1998 los profesionales tienen un salario de Bs 3.204 asciende a la gestión 2003 con Bs 4.814. (Ver Anexo N°5).

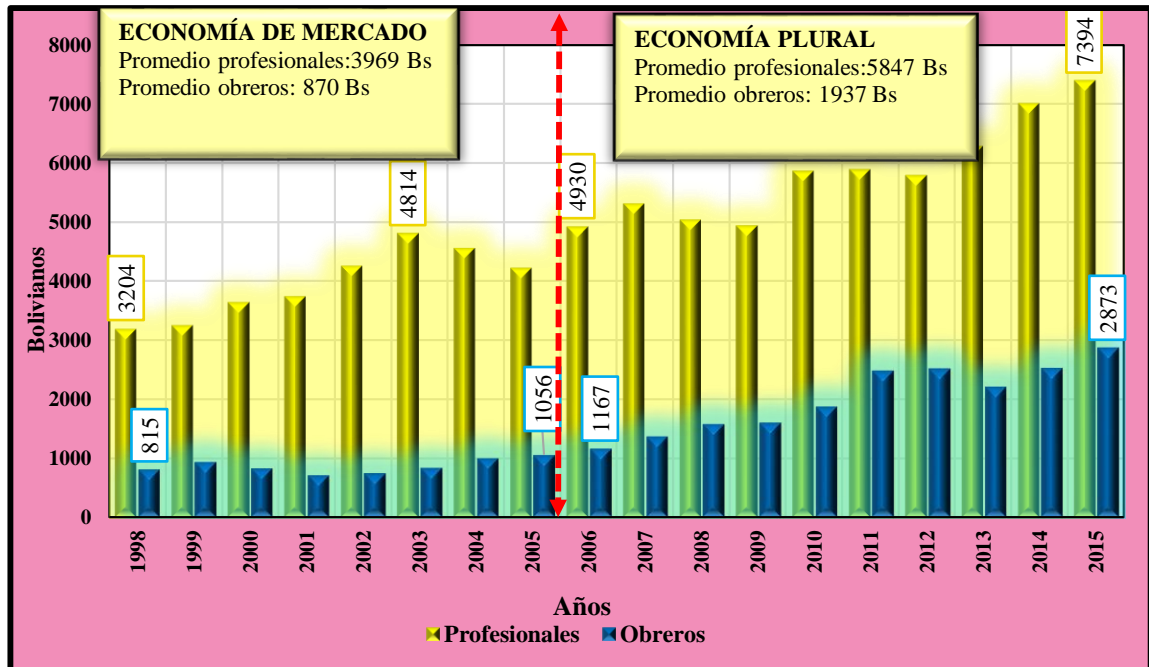
Los obreros la gestión 1998 en la Economía de Mercado tienen un salario de Bs815 donde asciende a la gestión 2005 con Bs1.056. (Ver Anexo N°5).

---

<sup>107</sup> *Ibíd.* 42-Pág 101

<sup>108</sup> *Ibíd.*47-Pág.106

**GRÁFICO N°5: INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR  
CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015  
(Bolivianos)**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística  
**Elaboración Propia**

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°5, se observa el salario de los profesionales en la gestión 1998 presenta Bs 3204, una baja inversión donde existe mayor incremento para la gestión 2003, por el aumento de salarios y mayor inversión en infraestructura, los obreros perciben un salario menor de Bs 815 la gestión 1998 el cual crece de manera ascendente, en la ciudad de La Paz, donde se incrementa en la gestión 2005 a Bs 1.056, por el incremento salarial de cada gestión ,se refleja el aumento de mano de obra y el incremento por jornal, que favorece la mano de obra no calificada, la migración es constantemente por parte de los obreros a los diferentes departamentos en busca de mayores salarios para satisfacer sus necesidades.<sup>109</sup>

<sup>109</sup> Ibíd.6-Pág.1

El Pilar de Equidad del Plan General de Desarrollo Económico y Social plantea que el Estado y la sociedad boliviana debe buscar equidad a partir de mejorar el ingreso y la calidad de vida del conjunto de la sociedad y para la disminución de la pobreza.<sup>110</sup>

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°5 en el modelo de Economía Plural el promedio de los salarios de profesionales es de Bs 5847 y los obreros Bs 1937. (Ver Anexo N°5).

Los salarios de los profesionales el año 2006 presenta un descenso Bs 4.936 que posteriormente asciende la gestión 2015 con Bs 7394. (Ver Anexo N°5).

Los obreros el año 2006 perciben un salario de Bs 1.167 y la gestión 2015 presenta el mayor incremento de salarios para los obreros con Bs 2873. (Ver Anexo N°5).

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°5, la gestión 2006 presenta un incremento de salarios del 100% el jornal del albañil la gestión 2008 fue de Bs 70, los promedios se encuentran consignados en la categoría de vivienda y servicios básicos para la gestión 2009 el jornal fue Bs 88,37, la Construcción de vivienda, refacción o remodelación no solo tropieza con un alto costo de mano de obra calificada, sino también con la falta de personal disponible.<sup>111</sup>

Para la gestión 2015 considerando los incrementos salariales en cada gestión el año 2012 el jornal de la mano de obra fue Bs 150. Un maestro albañil en una Construcción es el que más jerarquía tiene, pues dirige la edificación y contrata operarios, la remuneración por día puede variar entre Bs 180 y Bs 300 existen otras políticas sociales adicionales como el segundo aguinaldo dispuesto la gestión 2013 por el Gobierno, los salarios se incrementaron para la gestión 2015 favoreciendo a los profesionales y obreros del Sector.<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Ibid-42. Pág.11

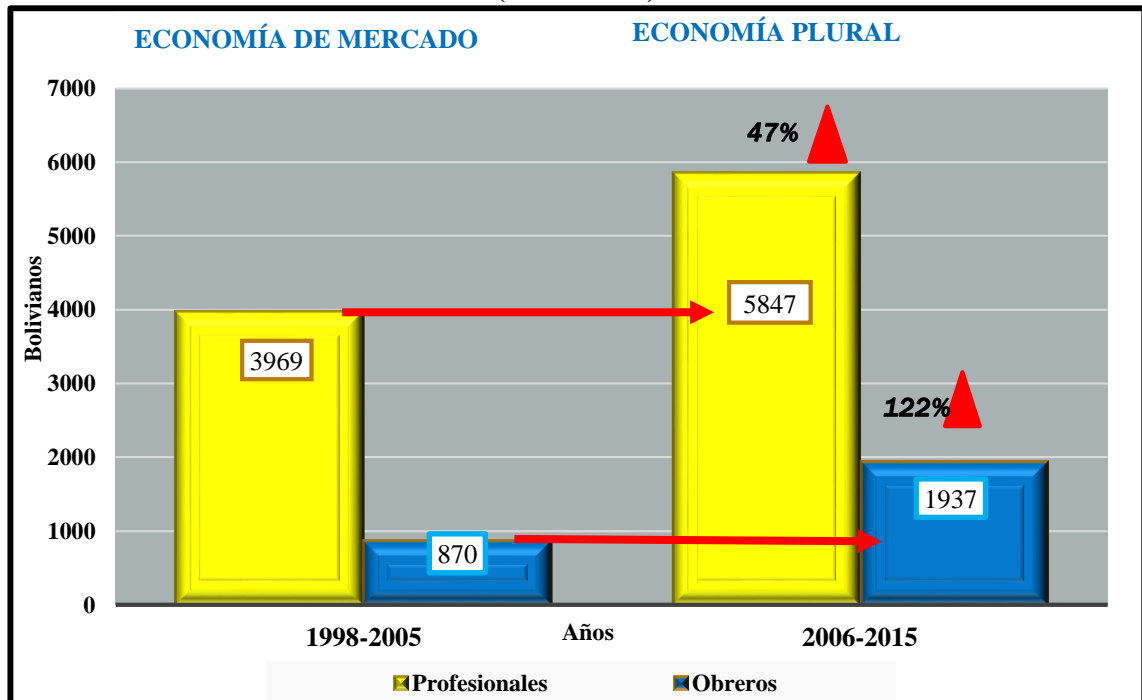
<sup>111</sup> Periódico La Razón La mano de obra para la construcción sube 100% 6 de enero 2013

<sup>112</sup> Ibid-96. Pág. 2

La Constitución Política del Estado, determina que el Gobierno Nacional tiene la obligación de crear condiciones que garanticen a los empleados las posibilidades de ocupación laboral digna, estabilidad en el trabajo y sobre todo una remuneración justa, para asegurar la continuidad de sus medios de subsistencia. El incremento salarial en el Sector Privado para la Gestión 2007 será acordado entre los sectores patronal y laboral, sobre la base de un aumento del 5%.<sup>113</sup>

### 3.4.1. Comparando Ambos periodos de Investigación

**GRÁFICO N°6: COMPARACIÓN DE EL INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Bolivianos)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

Comparando ambos periodos de investigación en el gráfico N°6, durante el primer periodo de estudio, en el modelo de Economía de Mercado, el promedio total de salarios de los

<sup>113</sup> Ibid-73. Art 3

profesionales era de Bs 3.969 en el segundo periodo asciende a Bs 5.847 tiene un crecimiento de 47%. (Ver Anexo N°6).

El promedio total de salarios de los obreros en el primer periodo de Economía de Mercado es de Bs 870 posteriormente asciende en el segundo periodo en el modelo de Economía Plural asciende a Bs 1.937 tiene un crecimiento de 122%. (Ver Anexo N°6).

En el primer periodo el Plan General de Desarrollo Económico y Social plantea que el Estado debe buscar equidad no solo a partir de mejorar el ingreso también a través del establecimiento de políticas sociales de equidad y desarrollo integral es requisito indispensable para el afianzamiento de la democracia y para la disminución de la pobreza.<sup>114</sup>

En el segundo periodo la Constitución Política del Estado, determina que el Gobierno Nacional tiene la obligación de crear condiciones que garanticen a los empleados, las posibilidades de ocupación laboral digna, estabilidad en el trabajo y sobre todo una remuneración justa, para asegurar la continuidad de sus medios de subsistencia.<sup>115</sup>

Cumple con la teoría de Henry Ford porque establece aumentar los salarios impulsa mayor producción mayor dinámica de la economía y un mejor nivel de vida de la sociedad, Adam Smith menciona a mayor demanda de mano de obra mayores ingresos. Contrastando con la evidencia empírica existen mayores salarios que benefician tanto a los Profesionales y Obreros.<sup>116</sup>

---

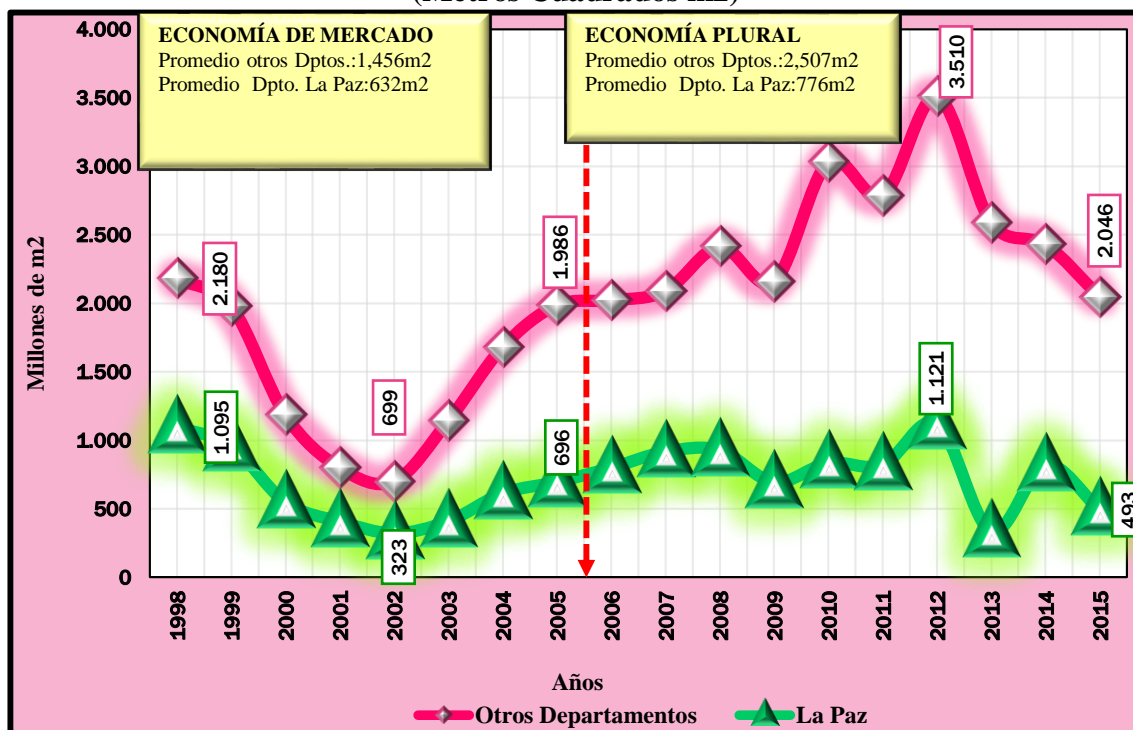
<sup>114</sup> Ibid-42. Art 11

<sup>115</sup> Ibid-73. Art 3g

<sup>116</sup> Ibid-36. Pág.1

### 3.5. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

**GRÁFICO N°7: EVOLUCION DE PERMISOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Metros Cuadrados m2)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

En el primer periodo de estudio 1998-2005 de acuerdo al gráfico N°7 en el modelo de Economía de Mercado el Departamento de La Paz presenta un promedio total de 632 millones de m<sup>2</sup> de permisos aprobados y el resto de los otros departamentos presenta un promedio total 1,456 millones de m<sup>2</sup> de permisos aprobados. (Ver Anexo N°7).

Los permisos del Departamento de La Paz ascienden la gestión 1998 a 1,095 millones de m<sup>2</sup> posteriormente desciende para la gestión 2002 a 323 millones de m<sup>2</sup>. (Ver Anexo N°7).

Los permisos de Construcción tienen como objetivo estimar la superficie edificada en edificios y viviendas en las ciudades capitales de todo el país, en el modelo de Economía

de Mercado, este indicador muestra el comportamiento de los permisos aprobados del Sector Construcción.<sup>117</sup>

En el primer periodo de estudio, se observa una tendencia cóncava, el año 1998 se implementa políticas de mejoramiento de barrios donde se incrementa los permisos de Construcción, el año 1999 la participación de la pequeña y micro empresa en la fabricación de materiales de Construcción y la provisión de infraestructura crece de manera leve, el año 2002 tiene una tendencia decreciente a causa de la crisis económica en el país con su secuela de violencia social, inestabilidad política e incertidumbre llevaron a una baja participación en los permisos de Construcción posteriormente la gestión 2005 muestra una tendencia creciente en el eje central asociada al ciclo ascendente de la economía.

Las políticas sectoriales dirigidas al Sector Construcción se promoverán dentro de los planes de construcción de viviendas, la participación de la pequeña y micro empresa en la fabricación de materiales de construcción y la provisión de infraestructura.<sup>118</sup>

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°7 en el modelo de Economía Plural presenta un promedio de permisos del Departamento de La Paz 776 millones de m<sup>2</sup> y el resto de los departamentos 2,507 millones de m<sup>2</sup> (Ver Anexo N°7).

Los Permisos del Departamento de La Paz descienden la gestión 2006 a 799 millones de m<sup>2</sup> y su ascenso es la gestión 2012 a 1,121 millones de m<sup>2</sup>. (Ver Anexo N°7).

El año 2006 los permisos del resto de los departamentos descienden a 2,022 millones de m<sup>2</sup> posteriormente asciende la gestión 2012 a 3,510 millones de m<sup>2</sup>. (Ver Anexo N°7).

En el segundo periodo se observa que tiene un crecimiento cíclico, el año 2012 se implementa el Plan Nacional de Desarrollo, los sectores de infraestructura para la producción es el más importante del macro Sector productivo principalmente porque las inversiones están dirigidas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento periódico de

---

<sup>117</sup>Ibid-14. Pág.1

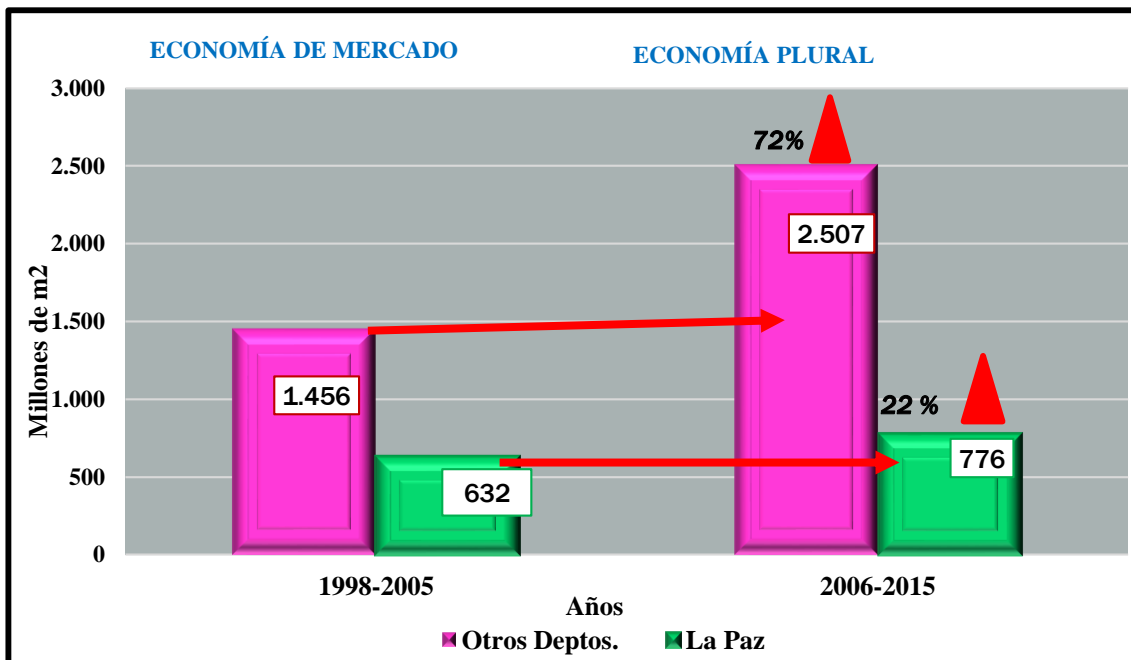
<sup>118</sup> Ibid-42. Pág.17

la red vial fundamental departamental y vecinal que son ejecutada por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que demandan mayor inversión<sup>119</sup>.

Posteriormente presenta un descenso la gestión 2015, donde se registra menor dinámica de permisos de Construcción, respecto a los años anteriores principalmente por el reglamento de Construcción. Los sectores generadores de ingresos y empleo están integrados por: transformación industrial, manufacturera, artesanal, turismo y vivienda que ocupan la totalidad del territorio nacional y los permisos de Construcción. Se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y con capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población, se requiere un Estado promotor del desarrollo.<sup>120</sup>

### 3.5.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.

**GRÁFICO N°8: COMPARACIÓN DE LA EVOLUCION DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Metros Cuadrados m2)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

<sup>119</sup> PND “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, 2006 – 2011 Pág. 201

<sup>120</sup> Ibid-47. Pág. 100



Comparando ambos periodos de investigación en el gráfico N°8, durante el primer periodo en el modelo de Economía de Mercado el promedio total de permisos de Construcción es de 1,456 millones de m<sup>2</sup> incrementándose en el segundo periodo en el modelo de Economía Plural a 2,507 millones de m<sup>2</sup> donde presenta un crecimiento de 72%. (Ver Anexo N°8).

El Promedio de Permisos de Construcción del Departamento de La Paz en el primer periodo del modelo de Economía de Mercado es de 632 millones de m<sup>2</sup>, para el segundo periodo en el modelo de Economía Plural se incrementa a 776m<sup>2</sup> tiene un porcentaje de crecimiento del 22%. (Ver Anexo N°8).

En el primer periodo las políticas promoverán planes de Construcción mejoramiento e infraestructura si se cumple con las políticas sectoriales el cual se llevan a cabo los planes de construcción y programas de vivienda social.

En el segundo periodo las políticas establecen fortalecer sectores generadores de empleo el cual no cumple, no existe calidad de la mano de obra o una intensificación del Sector.

Se acepta la teoría Maslow y Herzberg, establece que la construcción continúa siendo uno de los sectores más dependientes del factor humano, los recursos humanos suponen gran parte del coste de la mayoría de proyectos de construcción y la industria emplea a una gran variedad de personas con distinta formación y cultura ocupacional. se contrasta con la evidencia empírica donde la Construcción tiene un efecto positivo a mayor Construcción mayor contribución del Sector.<sup>121</sup>

### **3.6 INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

En el primer periodo de estudio 1998-2005 de acuerdo al gráfico N°9 en el modelo de Economía de Mercado el Departamento de La Paz presenta un Promedio de Tasa De

---

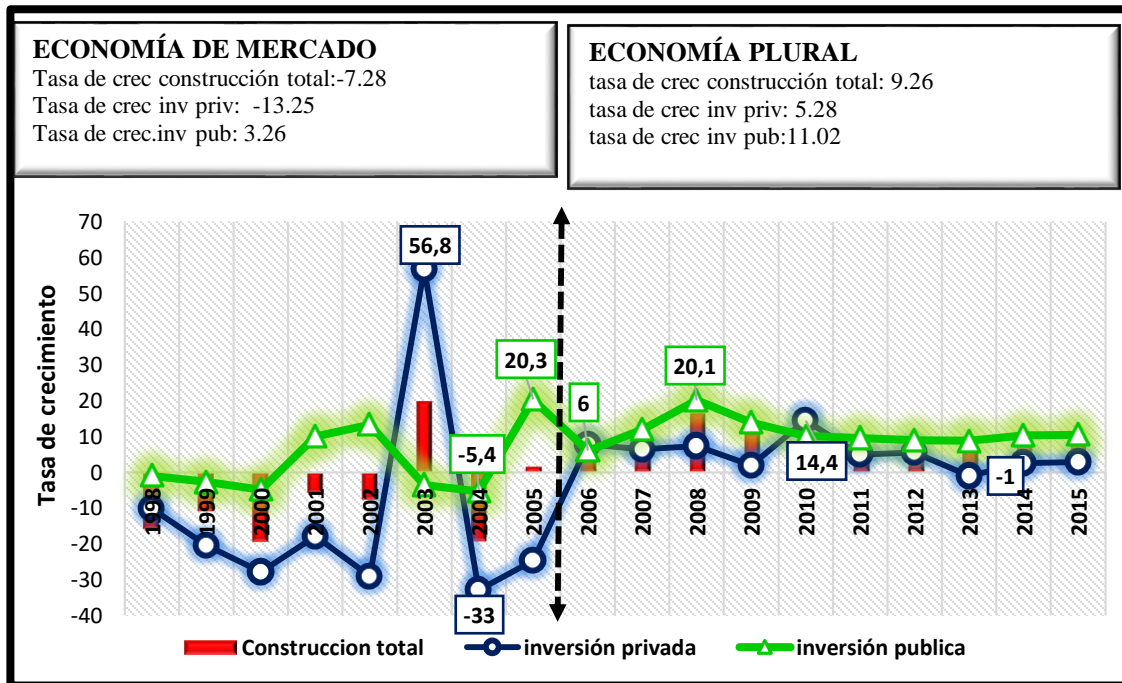
<sup>121</sup> Ibid-36. Pág. 1917

crecimiento de la Construcción de -7.28%, un Promedio de Inversión Privada de -13.25% y una Inversión Pública de 3.26%. (Ver Anexo N°9).

En la gestión 2003 la Inversión Privada presenta una tasa de crecimiento del 56.8% para la gestión 2004 presenta una tasa de crecimiento negativa de -33%. (Ver Anexo N°9).

La Inversión Pública el año 2004 tiene una tasa de crecimiento de -5.4% y presenta un mayor ascenso la gestión 2005 con 20.3%. (Ver Anexo N°9).

**GRÁFICO N°9: INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015 (Tasa de crecimiento)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N°9, se observa el Sector Construcción, impulsada por la Inversión Pública y Privada dieron lugar a la edificación de escuelas, puentes, carreteras, condominios, viviendas, etc. Proyectos que incrementaron considerablemente el precio de los insumos relacionados al Sector de la Construcción, como las remuneraciones del maestro albañil, carpinteros, plomeros,

electricistas, ayudantes entre otros o por el lado del incremento de los precios de los materiales de construcción, como el incremento del precio del hierro, cemento, arena, ladrillo, entre otros, al analizar esta variable resalta un comportamiento inestable en el primer periodo de estudio presentó un ascenso el año 2003 debido a ejecución y la contratación de empresas privadas en la Construcción e inversión de viviendas.

Establece como atribución del nivel departamental, formular y ejecutar programas y proyectos de Inversión Pública en las áreas de: Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios, electrificación rural, infraestructura de riego y apoyo a la producción y otros.<sup>122</sup>

Es el instrumento legal que permite a empresas privadas puedan invertir en construcción, rehabilitación y administración de transporte (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.). Mediante esta ley se puede dar en concesión una obra pública de transporte a una empresa privada para construirla, mejorarla, repararla, mantenerla u operarla. El concesionario está facultado para explotar los bienes, obras, servicios principales y anexos para recuperar su inversión.<sup>123</sup>

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°9 en el modelo de Economía Plural presenta un Promedio de tasa de crecimiento de la Construcción de 9.26% el Promedio de tasa de crecimiento de Inversión Privada es 5.28%, y el Promedio de la tasa de crecimiento de la Inversión Pública es de 11.02%. (Ver Anexo N°9).

En la gestión 2010 la Inversión Privada presenta una tasa de crecimiento en la Economía de Plural de 14.4% para la gestión 2013 desciende a una tasa negativa de -1%. (Ver Anexo N°9).

La Inversión Pública presenta una tasa de decrecimiento la gestión 2006 con 6% y una tasa de crecimiento para la gestión 2008 con 20.1%. (Ver Anexo N°9).

---

<sup>122</sup> Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 de 28 de julio de 1995 Art.5°.

<sup>123</sup> La Ley de Concesiones de Obras Públicas (Ley 1874), del 22 de junio de 1998

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°9, si bien la mayor dinámica en la tenencia de vivienda propia viene dada por la iniciativa privada, el Sector Público tiene un objetivo más social que empresarial, a partir de 2008 y con más impulso en 2009 se ha masificado la entrega de viviendas sociales a personas de escasos recursos, muestra que en comparación con el primer periodo de estudio las inversiones totales presentaron un crecimiento de 9,43% en promedio, impulsada principalmente por la Inversión Pública en Construcción de carreteras, infraestructura y construcciones públicas este comportamiento se amplió la brecha entre la Inversión Pública y Privada misma que muestra una tendencia decreciente y menor participación en la Construcción presentó porcentaje negativo de crecimiento en la gestión 2013 debido a la nueva reglamentación en Construcción.

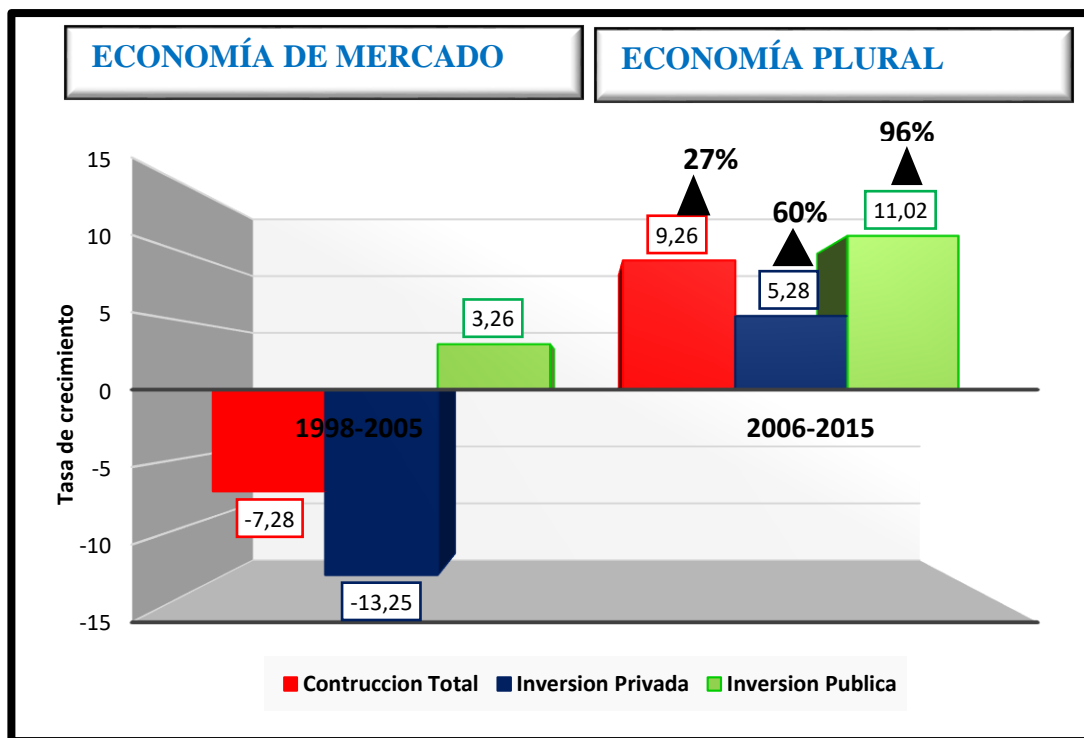
Es el instrumento legal que permite que empresas privadas puedan invertir en construcción, rehabilitación y administración de facilidades de transporte (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.). Mediante esta ley se puede dar en concesión una obra pública de transporte a una empresa privada para construirla, mejorarla, repararla, mantenerla u operarla. El concesionario está facultado para explotar los bienes, obras, servicios principales y anexos para recuperar su inversión.<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> La Ley de Concesiones de Obras Públicas (Ley 1874), del 22 de junio de 1998

### 3.6.1. Comparación de Ambos periodos de Investigación.

**GRÁFICO N°10: COMPARACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Tasa de Crecimiento)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

Comparando ambos periodos de investigación en el gráfico N°10, durante el primer periodo en el modelo de Economía de Mercado, se observa la Construcción Total presenta una tasa de crecimiento negativa de -7.2 %, incrementándose en el segundo periodo en el modelo de Economía Plural a una tasa de crecimiento de 9.26%, donde presenta un crecimiento de 27%. (Ver Anexo N°10).

La Inversión Privada presenta una tasa de crecimiento negativo de -13.25% incrementa para el segundo periodo de Economía Plural a 5.28%, donde presenta un crecimiento de 60%. (Ver Anexo N°10).

La Inversión Pública presenta una tasa de crecimiento de 3.26% en el primer periodo incrementando para la Economía Plural en 11.02%, donde presenta un crecimiento de 96%. (Ver Anexo N°10).

La política de inversión en el primer periodo de economía de mercado menciona una aceleración de inversión productiva la cumple en el aspecto de fomentar Inversión Pública en infraestructura y Construcción de vivienda.<sup>125</sup>

En el segundo periodo existe mayor Inversión Pública y cumple con las políticas establecidas de mayor Inversión de los sectores estratégicos.

Se contrasta la teoría con Barro y Aschauer que menciona que el gasto público tiene una relación positiva entre la Inversión Pública porque fortalece al Desarrollo Productivo y el crecimiento de la economía.

### **3.7. APOORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

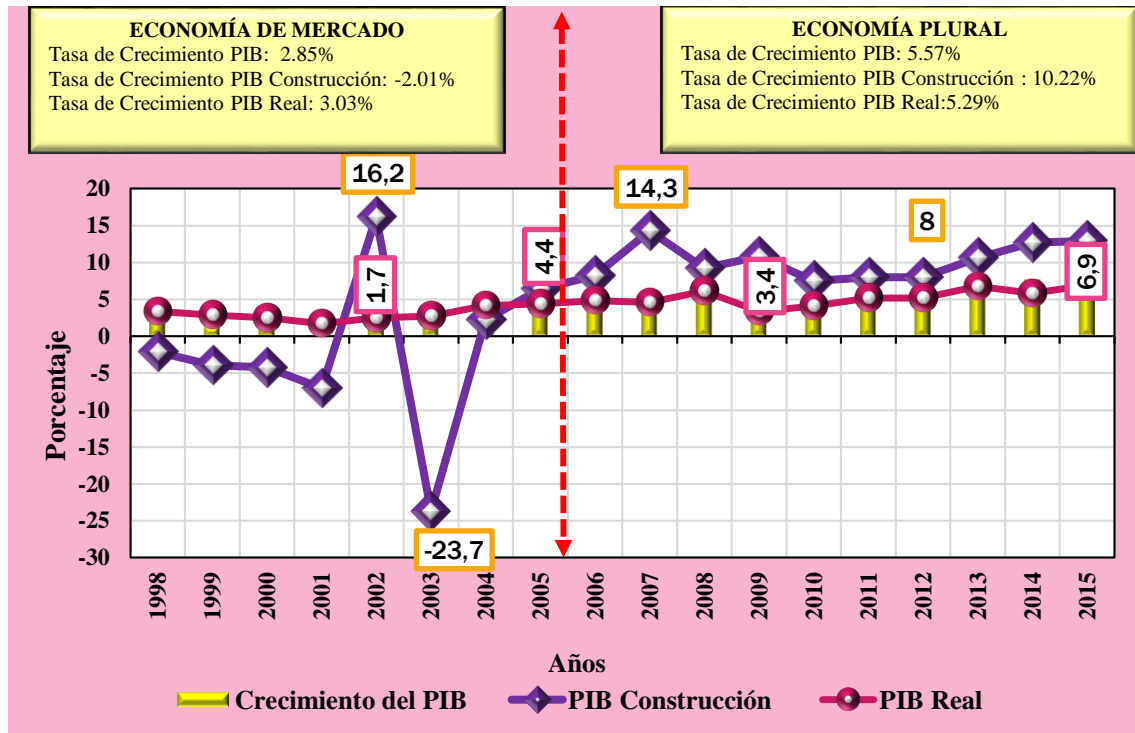
En el primer periodo de estudio 1998-2005 de acuerdo al gráfico N°11 en el modelo de Economía de Mercado el Departamento de La Paz presenta una tasa de crecimiento del PIB de 2.85%, la tasa de crecimiento del PIB de la Construcción es de -2.01% y la tasa de crecimiento del PIB Real es de 3.03%. (Ver Anexo N°11).

En el año 1998 la tasa de crecimiento del PIB es de 2.9%, el año 2005 desciende a una tasa de crecimiento de 2.4%, el PIB de la Construcción el año 2002 asciende a una tasa de crecimiento 16.2% y posteriormente desciende la gestión 2003 con una tasa de crecimiento negativa de -23.7% (Ver Anexo N°11).

---

<sup>125</sup> Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 de 28 de julio de 1995 Art.5°.

**GRÁFICO N°11: APOORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Tasa de Crecimiento)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

La tasa de crecimiento del PIB Real de la Construcción desciende la gestión 2001 con 1.7% y posteriormente asciende el año 2005 a una tasa de crecimiento de 4.4%. (Ver Anexo N°11).

En el primer periodo de estudio 1998-2005, de acuerdo al gráfico N° 11, se observa la tasa de crecimiento del PIB del Sector de la Construcción la gestión 2004 es positiva, existe mayor participación en la evolución de actividad económica, en los últimos años el Sector no ha sufrido fases decadentes y que no existe indicios de una desaceleración debido al comportamiento sostenible de esta variable en el tiempo, además las perspectivas sobre el desempeño de la actividad económica para 2015 son favorables impulsado principalmente por la demanda interna, por Sectores como Industria Manufacturera, Construcción y Obras Públicas entre otros.

En el año 2002-2003 el PIB de la Construcción disminuye notablemente de 16,2% a una tasa negativa del -23,7% por el encarecimiento de los materiales de Construcción importados, el tipo de cambio incrementa en 0,75% la Inversión Pública y Privada desciende y afecta directamente al PIB de la Construcción, a partir de la gestión 2004 el Sector se estabiliza marcando diferencia a partir de la gestión 2005 cuando el crecimiento de la Construcción es superior al crecimiento de la actividad económica en general.

El PIB real el primer periodo de estudio fue inestable incluso registró tasas de crecimiento negativas en las gestiones 2000, 2001 y 2003 la incidencia más representativa es 4,4% registrado en el 2005. El promedio de crecimiento del PIB real fue de 0,12% destacan los conflictos sociales de febrero y octubre que desembocaron en un cambio en la Administración de Gobierno, el estancamiento de la demanda agregada, aunque esta última se vio afectada por una menor inversión a raíz de la conclusión de las obras de Construcción.

El mercado es indispensable para el funcionamiento económico en el Desarrollo Productivo necesita una intervención del Estado para un desarrollo social y justo. Es decir, una economía que permita que las tendencias del mercado puedan ser inducidas hacia el desarrollo integral del ser humano y del país.

Por eso se concibe una economía social de mercado, para ser inducidas hacia el desarrollo integral del ser humano y del país, logrando su funcionamiento transparente y en mejores condiciones para garantizar una competencia leal.<sup>126</sup>

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°11 en el modelo de Economía Plural presenta una tasa de crecimiento del PIB de -5.57%, la tasa de crecimiento del PIB de la Construcción de 10.22% y la tasa de crecimiento del PIB Real de 5.29%. (Ver Anexo N°11).

---

<sup>126</sup> Ibid-42. Pág. 7



En el año 2009 la tasa de Crecimiento del PIB presenta un descenso de 3.4% y el año 2015 asciende a 7.9%. (Ver Anexo N°11).

La tasa de crecimiento del PIB de la Construcción el año 2002 asciende con 14.3 % y posteriormente desciende la gestión 2010 con 7.5%. (Ver Anexo N°11).

La tasa de crecimiento del PIB Real tiene un descenso la gestión 2009 de 3.4% posteriormente presenta un ascenso de 6.9% para la gestión 2015. (Ver Anexo N°11).

En el segundo periodo de estudio 2006-2015, de acuerdo al gráfico N°11, se observa que el PIB de la construcción tuvo un crecimiento significativo, el PIB real duplicó su crecimiento, esto se debe a la mayor participación del Estado en la economía con inversiones y el programa de vivienda social que registra un porcentaje de crecimiento de la inversión en construcción total de 9,43% destaca la Inversión Pública en construcción de obras públicas como puentes carreteras etc.

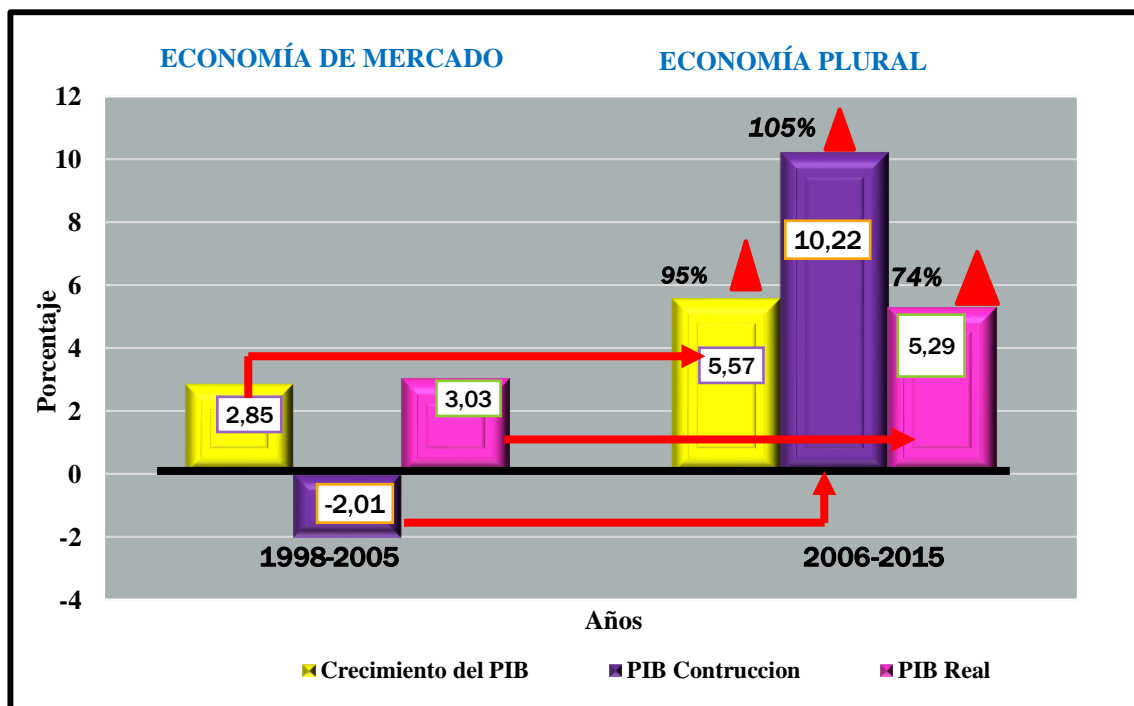
Los indicadores revelan que en el país la actividad de la construcción se encuentra en permanente expansión a raíz del incremento de la demanda interna de sectores de la población. El crecimiento de este Sector tiene un efecto directo en la generación de fuentes de empleo, este Sector ha mantenido su crecimiento sostenido y superior al PIB real en la gestión 2009, donde la economía sentía las repercusiones de la crisis económica internacional y la tasa de crecimiento solo alcanzó a 3,4% similar a los registrados antes de 2004.

La política de Desarrollo Productivo transformará, integrará y diversificará su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, ocupará el conjunto de su territorio y logrará el desarrollo de los complejos productivos, se implantará políticas estructurales de cambio del patrón de distribución de activos productivos y sociales, y mecanismos distributivos del ingreso mediante estrategias y programas de desarrollo comunitario.

También se genera mayores ingresos en el marco de una distribución más equitativa, empleo digno y permanente.<sup>127</sup>

### 3.7.1. Comparando Ambos periodos de Investigación.

**GRÁFICO N°12: COMPARACIÓN DEL APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Tasa de Crecimiento)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

Comparando ambos periodos de investigación en el gráfico N°12, durante el primer periodo en el modelo de Economía de Mercado la Tasa de Crecimiento del PIB fue de 2.85%. Se incrementa para el segundo periodo en modelo de Economía Plural a una tasa de crecimiento de 5.57%, donde presenta un crecimiento de 95%. (Ver Anexo N°12).

El PIB de la Construcción en el primer periodo de Economía de Mercado presenta una tasa de crecimiento negativo de -2.01% para el siguiente periodo de estudio en el modelo

<sup>127</sup> Ibid-47. Pág.22-23

de Economía Plural tiene un incremento de 10.22%, presenta un crecimiento de 105%. (Ver Anexo N°12).

El PIB Real para el primer periodo en el modelo de Economía de Mercado presenta un 3.03% crece para el segundo periodo con una tasa de crecimiento del 5.29% en el modelo de Economía Plural, donde presenta un crecimiento de 74%. (Ver Anexo N°12).

En el primer periodo no se cumple con las políticas y el funcionamiento económico en el Desarrollo Productivo necesita la intervención del Estado para un desarrollo social justo y equitativo, se concibe una economía social de mercado inducida hacia el desarrollo integral del ser humano y del país.<sup>128</sup>

En el segundo periodo se diversifica la matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, ocupará el conjunto del territorio y logrará el desarrollo de los complejos productivos, se implantará políticas estructurales de cambio del patrón de distribución de activos productivos y sociales, y mecanismos distributivos del ingreso mediante estrategias y programas de desarrollo comunitario.<sup>129</sup>

Se contrasta con la teoría de la CEPAL, de Desarrollo Productivo que considera en aumentar la demanda de empleo de manera indirecta, para un mejor funcionamiento del aparato productivo destinados a promover actividades con usos intensivo de mano de obra para la Construcción.<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> Ibid-42. Pág. 7

<sup>129</sup> Ibid-47. Pág.22-23

<sup>130</sup> Ibid-40. Pág.307

# CAPÍTULO IV

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

#### 4.1. CONCLUSIONES

##### 4.1.1. Conclusión General

Se evidencia la importancia de la participación de Empleo, a través de los profesionales y obreros del Sector Construcción donde presenta una desigual contribución incumpliendo el lineamiento de las políticas aprobadas dentro del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 para promover la mano de obra calificada, capacitación e inserción laboral y aumento de la productividad.

El Sector Construcción genera fuentes de empleo, permitiendo absorber mano de obra no calificada se incumple las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien esta situación, de empleo corto no contribuye de forma positiva al Desarrollo Productivo.

En el primer periodo el promedio de empleo de profesionales tiene una participación de 97.6% y los obreros 100.8%, cambiando para el segundo periodo profesionales 116% y obreros 104%.

##### 4.1.2. Conclusiones Específicas

- a) Al describir el comportamiento de la Población Ocupada del área rural y urbana del Sector Construcción presenta una desigual participación de empleo, la (PO) presenta un bajo crecimiento durante el primer periodo de Economía de Mercado reflejando la (PO) del área urbana de hombres con el 64%, mujeres 17% el área rural hombres 18% y mujeres con el 1%. Se evidencia el incumplimiento de las políticas planteadas en el Plan General de Desarrollo para promover el mejores oportunidades de empleo y eliminar la discriminación laboral del Sector.

En el segundo periodo de Economía Plural el comportamiento de la (PO) del área urbano hombres asciende a 67% mujeres decrece a 13% el área rural hombres se mantiene igual en 18% y el área rural mujeres crece a 2%. La política de empleo

implementada por el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Productivo pretende dar soluciones efectivas al desempleo orientada hacia una economía diversificada y mejoras en las fuentes de trabajo. Se evidencia que no cumple con las políticas de empleo porque se encuentra en constante discriminación laboral femenina y una disminución de Población Ocupada del área rural y bajo crecimiento del Sector.

Se contrasta con la teoría de Gary Becker donde plantea que los empresarios y demandantes de trabajo están dispuestos a contratar mujeres si se les paga menos que a los hombres puesto que contratarlas significa un coste adicional existe disparidades de salarios entre hombres y mujeres persiste el machismo en las construcciones y son estrategias de los empleadores para un mayor beneficio propio. La teoría de Becker se contrasta con la evidencia empírica existe mayor adquisición de mano de obra masculina y menor empleabilidad de mano de obra femenina.<sup>131</sup>

- b) Al identificar el promedio anual de Empleo de obreros y profesionales del Sector Construcción presenta un nivel desigual de contribución en el primer periodo el promedio de profesionales es de 97.6% y el de los obreros es 100.8%. Se evidencia que no cumple con las políticas de mano de obra calificada, capacitación, aumento de productividad y competitividad, porque la baja cualificación de mano de obra está en permanencia y no existe competitividad por parte del Sector Construcción.

En el segundo periodo el promedio anual de profesionales asciende a 116.83% el de obreros crece muy poco a 104.7%. No cumple con las políticas de cualificación y accesos de seguro de corto y largo plazo para el Sector Construcción.

- c) Al mostrar los salarios del Sector Construcción, en el primer periodo en la Economía de Mercado, el salario de los profesionales es de Bs 3969 y el salario de los obreros es de Bs 870. Se evidencia que no cumple con las políticas sociales de equidad y desarrollo integral de mejorar e ingreso y la calidad de vida.

---

<sup>131</sup> Ibid-33. Pág.66

En el segundo periodo el incremento de salarios del Sector Construcción de profesionales es de Bs 5847 y los obreros con un promedio de Bs 1937, los salarios absorben la mayor cantidad de mano de obra no calificada. Se evidencia que cumple con el incremento de salarios para una remuneración justa.

Cumple con la teoría de Henry Ford porque establece aumentar los salarios impulsa mayor producción mayor dinámica de la economía y un mejor nivel de vida de la sociedad, Adam Smith menciona a mayor demanda de mano de obra mayores ingresos. Contrastando con la evidencia empírica existen mayores salarios que benefician tanto a los Profesionales y Obreros.<sup>132</sup>

- d) Al establecer los permisos de Construcción presenta una evolución constante en el primer periodo de investigación el Departamento de La Paz presenta 632 millones de m2 y el resto de los demás Departamentos es 1,456 millones de m2 de permisos aprobados, se promoverán planes de construcción mejoramiento e infraestructura. Si cumple con las políticas sectoriales el cual llevan a cabo los planes de construcción y programas de vivienda social.

En el segundo periodo el Departamento de La Paz tiene un crecimiento de 776 millones de m2 aprobados y el resto de los demás Departamentos es de 2,507 millones de m2, las políticas establecen fortalecer sectores generadores de empleo. No cumple con las políticas debido a la baja cualificación del sector para llevar a cabo una obra.

Se acepta la teoría Maslow y Herzberg, establece que la construcción continúa siendo uno de los sectores más dependientes del factor humano, los recursos humanos suponen gran parte del coste de la mayoría de proyectos de construcción y la industria emplea a una gran variedad de personas con distinta formación y

---

<sup>132</sup> Ibid-36. Pág.1

cultura ocupacional. Se contrasta con la evidencia empírica donde la Construcción tiene un efecto positivo a mayor Construcción mayor contribución del Sector.<sup>133</sup>

- e) Al analizar en el primer periodo la Tasa de Crecimiento del Sector Construcción presenta una tasa negativa de -7.28%, la Inversión Privada presenta una tasa de crecimiento negativa de -13.25% y la Inversión Pública presenta una tasa de crecimiento de 3.26% incumpliendo con las políticas de aceleración de la Inversión Privada.

En el segundo periodo en la Economía Plural la Tasa de Crecimiento del Sector Construcción es 9.26% la Tasa de Crecimiento de la Inversión Privada crece a 5.28% y la Tasa de Crecimiento de la Inversión Pública crece a 11.02% cumple con la política de inversión ,de incrementar la Inversión Pública e Inversión Privada en los sectores contrastando con la teoría de Barro y Aschauer que menciona que el gasto público tiene una relación positiva entre la inversión pública si fortalece al desarrollo productivo y el crecimiento de la economía.<sup>134</sup>

- f) Al verificar en el primer periodo el aporte económico al Sector Construcción al Desarrollo Productivo se ve reflejado en la tasa de crecimiento del PIB con 2.85% el PIB de la Construcción con una tasa de crecimiento negativa de -2.01% y el PIB Real con 3.03% no se cumple con las políticas de Desarrollo integral del país se observa un crecimiento negativo de la Construcción.

En el segundo periodo la tasa de crecimiento del PIB es 5.57% la tasa de crecimiento del PIB de la Construcción es 10.22% y el PIB Real es 5.29% se cumple con las políticas de diversificar la matriz productiva e implementar políticas estructurales hacia el Desarrollo Productivo.

---

<sup>133</sup> Ibid-36. Pág. 1917

<sup>134</sup> Mark Setterfield La Economía del Crecimiento dirigida por la Demanda cambiando la visión desde el lado de la oferta en el largo plazo Ediciones Akal S.A. 2005 para lengua española Madrid España.Pág. 288



Se contrasta con la teoría de la CEPAL, considera en aumentar la demanda de empleo de manera indirecta, para un mejor funcionamiento del aparato productivo destinados a promover actividades con usos intensivo de mano de obra como la Construcción.<sup>135</sup>

#### **4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN**

El aporte de la presente investigación en la Mención de Desarrollo Productivo revela la importancia de la intervención del Estado en el diseño de políticas públicas y privadas orientadas al Sector Construcción para mejorar las fuentes de empleo e ingresos del Sector

Se destaca el papel del Estado en la Economía interviniendo a través de políticas públicas que beneficien el desarrollo y fortalecimiento del Sector con el fin de contribuir de manera equitativa al empleo del Sector Construcción en el Departamento de La Paz.

En el modelo de Economía de Mercado y el modelo de Economía Plural presentan una desigual participación de empleo del Sector Construcción destacando mayor participación masculina del área urbana y mayor participación de Profesionales que conforman el Sector Construcción evidenciando ineficiencia en el cumplimiento de los lineamientos de la Políticas plasmadas en los Planes de Desarrollo General y Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien.

#### **4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

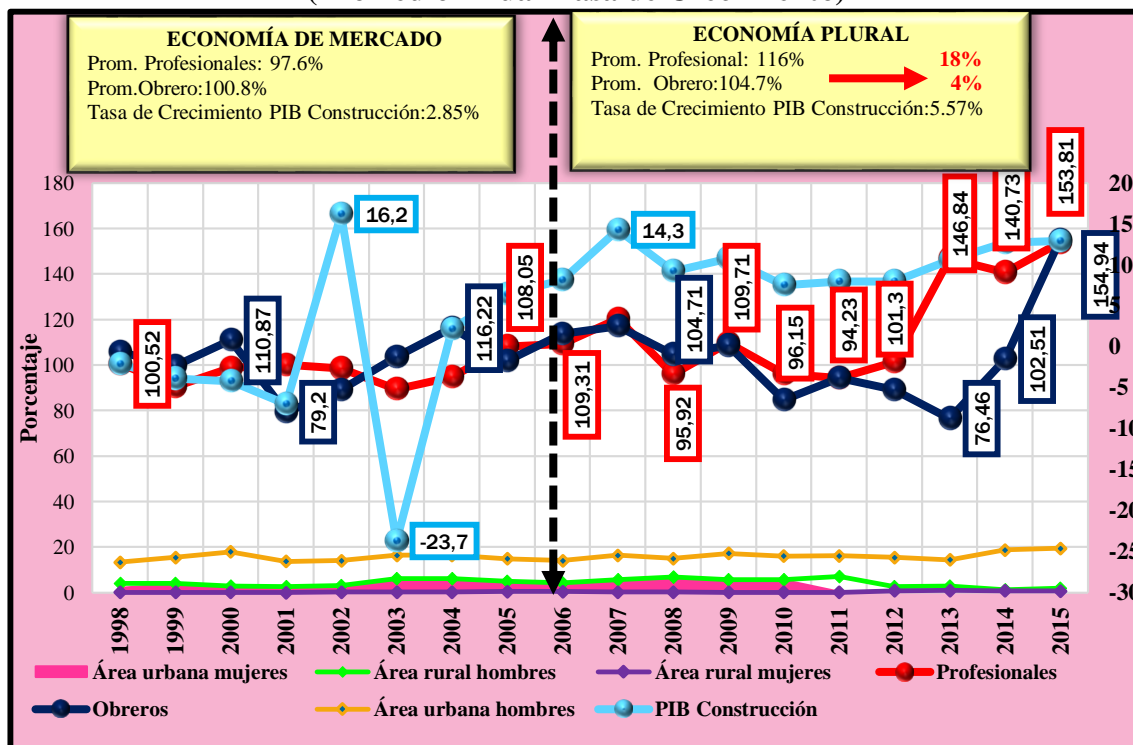
La participación de Empleo de Profesionales es mayor al Empleo de los Obreros considerando el área urbana y rural del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.

---

<sup>135</sup> Ibid-40. Pág.307

**GRAFICO N° 13 PARTICIPACIÓN PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO, PIB CONSTRUCCIÓN, PIB REAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1998-2015**

(Promedio Anual-Tasa de Crecimiento)



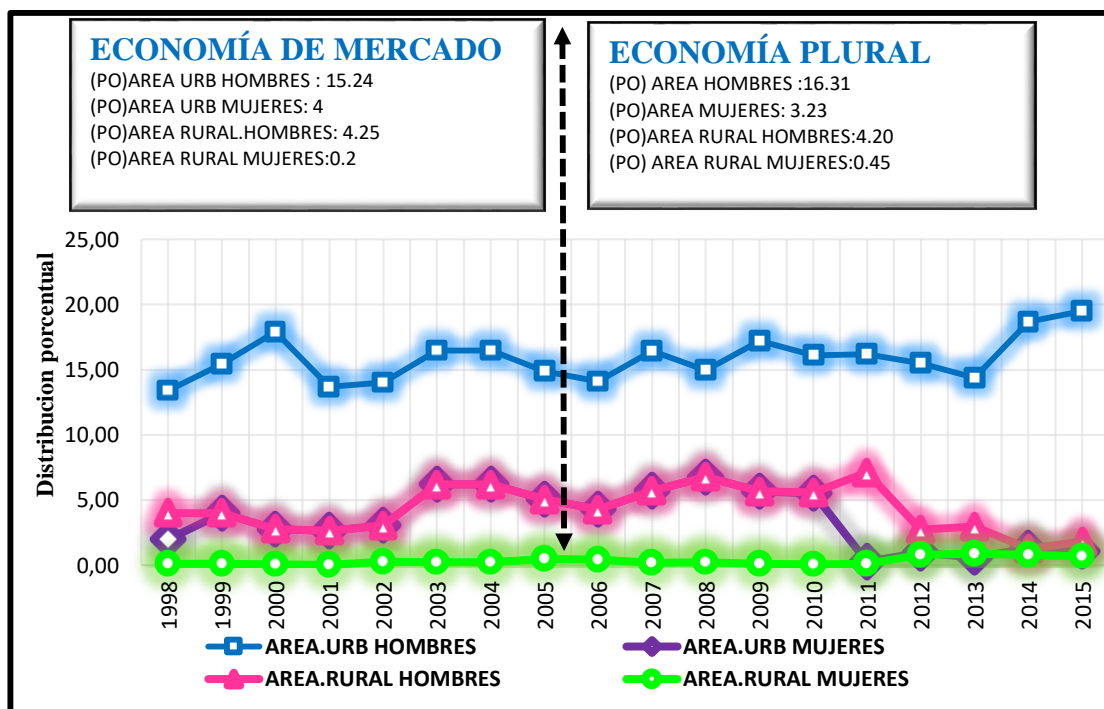
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

**Se acepta la hipótesis:** La desigual participación de empleo, en el Primer Periodo de análisis la participación de profesionales es 97.6% a diferencia de los obreros que es 100.8%, resaltando el incumplimiento de políticas de equidad.

En el Segundo Periodo la participación de profesionales del Sector Construcción asciende a 116% a diferencia de los obreros del Sector Construcción que presentan una contribución poco significativa de 104.7% resaltando el incumplimiento de políticas de empleo para el crecimiento del Sector Construcción,

## GRAFICO 14 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1998-2015

(Distribución porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración Propia

En el primer periodo la Población Ocupada (PO) área urbana de hombres es 15.24%, las mujeres 4%, la (PO) área rural de hombres es de 4.25% y el de mujeres que se dedican al Sector de la Construcción es de 0.2%.

En el segundo periodo la (PO) del área urbana de hombres es de 16.31%, mujeres es de 3.23%, (PO) del área rural de Hombres es de 4.20 % y de mujeres que se dedican al Sector de la Construcción es de 0.45%.

Se observa que en ambos periodos la (PO) del Sector Construcción muestra una empleabilidad mayor para el área urbana y menor para el área rural.

#### **4.4. EVIDENCIA TEÓRICA**

En base al paradigma de Gary Becker, David Ricardo se centran en el empleo a través de mayor producción mayor generación de empleo y Adam, Smith, Henry Ford los salarios con el propósito de mejorar la calidad de vida.

En la presente investigación se evidencia que para satisfacer necesidades de la población paceña es importante priorizar el empleo del Sector Construcción Maslow y Herzberg, Aurora Poo Rubio para llevar a cabo obras de infraestructura, vivienda edificaciones generando mayores fuentes de ingreso, en el Segundo Periodo se incrementa la Inversión Pública en Construcción y el crecimiento del PIB.

La propuesta teórica de la Cepal y Raul Prebisch Desarrollo Productivo, considera en aumentar la demanda de empleo de manera indirecta, para un mejor funcionamiento del aparato productivo destinados a promover actividades con usos intensivo de mano de obra como la Construcción.

#### **4.5. RECOMENDACIONES**

A partir del estudio realizado se considera necesario realizar las siguientes recomendaciones:

##### **4.5.1. Recomendaciones Específicas**

- a) Promover centros de capacitación de mano de obra provenientes del área rural del Sector Construcción a través del Ministerio de Trabajo para la calificación de la oferta laboral.
- b) Generar mayores niveles de coordinación institucional liderizados por el sector público ministerio de trabajo para profundizar la especialización de mano de obra calificada en el Sector.
- c) Mayor supervisión del cumplimiento pago de las planillas salariales de acuerdo a contratos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

- d)** Intensificar un mayor cumplimiento de las normas de construcción de las edificaciones.
  
- e)** Priorizar programas y proyectos de Inversión Pública y Privada para fortalecer el Sector Construcción y generar nuevas fuentes de empleo.
  
- f)** Impulsar el desarrollo del conjunto del Sector, propiciando la adecuación de su actividad a los nuevos criterios de sostenibilidad mediante la innovación en procesos de producción que contribuyan al Desarrollo Productivo.

# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alberto López-Valcárcel (Editor) José Carlos Bartra Patricia Canney Benjamín Grossman Bolívar Vera Paladines Oficina Internacional del Trabajo documento de trabajo 129 Seguridad Social y Salud en el Trabajo de Construcción el caso de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú Pág.19
2. Álvaro Lazo Suárez UDAPE Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Área Macro Sectorial TOMO X El Sector de la Construcción septiembre 2009.Pág. 2
3. Ana Andrés Hernández El Gusto por la discriminación Pág .10 Edmund Phelps (1972) y Dennis Aigner y Glen Cain (1977), The Statistical Theory of Racism and Sexim y Statistical Theories of Discrimination in Labor Markets Pág.10.
4. Adam Smith (1723-1790), Una Investigación Sobre la Naturaleza y la Causa de La Riqueza de las Naciones (1776), libro 1 Cap. 8 pág.
5. Alberto Torrico Centralización y Descentralización en las Unidades Político-Administrativas (Departamento de La Paz y Nuestra Señora de La Paz).2005 Editorial Graphy Net. Pág. 9.
6. Beatriz Muriel Luis Carlos Gemio Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo Serie de Documentos de Trabajo sobre Desarrollo No. 07/2010 Mercado Laboral y Reformas en Bolivia Año 2010 julio pág. 2
7. Buenas Tareas conceptos y definiciones Publicado 18 de agosto 2015. Pág.1
8. BECKER, G. S. El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, Madrid, 1983, Alianza Editorial, 2ª ed. p. 166
9. Carlos Sabino Consultores: Emeterio Gómez, Fernando Salas Falcón y Ramón V. Melinkoff Traducción: Adriana Toro Vásquez Diccionario de Economía y Finanzas Ed. Panápo, Caracas, 1991, 304 páginas.
10. Dra. Aurora Poo Rubio El Sector de la construcción anuario 2013 pág. 121
11. Desarrollo productivo en Economías Abiertas trigésimo periodo de la Cepal san juan puerto rico 28 de junio al 2 de junio 2004 Cap. 9 pág. 307

12. Elizabeth Jiménez Zamora Estratificación y calidad del empleo en el mercado de trabajo de Bolivia Pág. 27
13. Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz-2009, art. 19.
14. Francisco J. Rodríguez, Irina Barrios, María teresa fuentes. Introducción a la metodología de las investigaciones sociales. Editorial política 1994. cap. ii. pág. 27
15. Gaceta Oficial de Bolivia Decreto Supremo N°29894 7 de febrero de 2009 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional Art.°87 pag.36
16. Henry Ford Salarios de Eficiencia Raff, D. M., & summers, L. H. (1987). Did Henry Ford pay efficiency wages Journal of Labor Economics.
17. Julián Pérez Porto y María Merino. Concepto de empleo
18. José Manuel Piernas Hurtado Biblioteca Virtual Diccionario Económico (1843-1911)
19. La enciclopedia de las inversiones inversión pública.Pág.1
20. Ley General del Trabajo del 8 de diciembre de 1942 Cap. VI Artículo 59
21. Ley de Participación Popular Ley N°1551 de 20 de abril 1994 Art.2°.
22. Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 de 28 de julio de 1995 Art.5°.
23. La Ley de Concesiones de Obras Públicas (Ley 1874), del 22 de junio de 1998
24. Ley N°031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización, art.102 num5
25. Límites Geográficos del Departamento de La Paz pág. 1
26. Maslow y Herzberg Aplicaciones de Maslow y Herzberg a los trabajadores del Sector de la construcción 2008, Burgos, Spain Pagina:1917
27. Mark Setterfield La Economía del Crecimiento dirigida por la Demanda cambiando la visión desde el lado de la oferta en el largo plazo Ediciones Akal S.A. 2005 para lengua española Madrid España.Pág. 288
28. Marx, C. (1973) El Capital. Tomo I. Ed. Ciencias Sociales. La Habana. Pág. 557
29. Organización Internacional del Trabajo Perfil Sociodemográfico y Económico de los Trabajadores del Sector Construcción en Bolivia Primera Edición 2016 Pag.13
30. Plan nacional de desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien” Pág. 144



31. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 pág. 11
32. Periódico La Razón en cuatro años el jornal de la mano de obra subió en un 100%  
fecha publicación 06 de enero 2013
33. Periódico El Día escasea la mano de obra calificada fecha de publicación lunes 4  
de julio 2016
34. Periódico la Prensa En Bolivia se calcula que hay unas 12.000 operarias. En casi  
dos años, la participación femenina creció 70% en el área de la construcción. 26  
de agosto 2012.
35. Prebisch, Raúl (1949/1982). “El desarrollo económico de la América Latina y  
algunos de sus principales problemas”, en Adolfo Gurrieri (compilador). La obra  
de Prebisch en la CEPAL, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, Número  
46, México, pp. 99–155.
36. Ruggirello, Hernán El Sector de la Construcción en perspectiva Internalización e  
impacto en el mercado de trabajo 1º edición, febrero 2011 pág. 9
37. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio  
Metodología de Investigación, (5ª edición), 2010 (Mc Graw Hill). Interamericana  
Editores, S.A., Capítulo 1 definiciones de enfoques cuantitativo y Cualitativo,  
(p.5-6)
38. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio.  
Metodología de la investigación, quinta edición (Mc Graw Hill). cap. 1. pág. 4.
39. UDAPE Bolivia Evaluación de la Economía 2000 Edición 2001 Pág. 4
40. Vargas, Isabel. Méndez, Mauricio. Donoso, Ma. Angélica. Historia del Urbanismo  
de la Ciudad de La Paz. 2014. Pág. 2-4.

# ANEXOS

**ANEXOS**  
**ANEXOS N° 1 CUADRO N°1 POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR**  
**CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(Distribución**  
**Porcentual)**

	AREA.URB	AREA.URB	AREA.RURAL	AREA.RUR L
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1998	13.40	2.02	4.02	0.13
1999	15.47	4.02	4.02	0.13
2000	17.90	2.80	2.80	0.10
2001	13.70	2.67	2.67	0.06
2002	14.04	3.05	3.05	0.28
2003	16.47	6.20	6.20	0.24
2004	16.47	6.20	6.20	0.24
2005	14.89	5.05	5.05	0.51
2006	14.12	4.30	4.30	0.45
2007	16.43	5.72	5.72	0.22
2008	14.95	6.78	6.78	0.25
2009	17.23	5.70	5.70	0.11
2010	16.10	5.50	5.60	0.10
2011	16.20	0.30	7.10	0.12
2012	15.50	1.00	2.74	0.8
2013	14.40	0.60	2.97	0.9
2014	18.70	1.30	1.25	0.8
2015	19.50	1.10	1.83	0.7

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 2 CUADRO N° 2:COMPARACION PROMEDIO POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015(Distribución Porcentual y Porcentaje)**

	ÁREA. URB HOMBRES	ÁREA. URB MUJERES	ÁREA. RURAL HOMBRES	ÁREA. RURAL MUJERES
1998-2005	15.29	4	4.25	0.2
2006-2015	16.31	3.23	4.4	0.45

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 3 CUADRO N° 3: PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015(Promedio Anual)**

Años	GENERAL	Gerentes y Administradores	Profesionales	Otros Profesionales	Empleados	Otros Empleados	Obreros	Otros Obreros
1998	100.64	116.25	100.52	80.25	93.72	70.68	105.83	102.62
1999	105.56	108.83	90.62	90.39	68.02	84.27	99.73	90.5
2000	110.82	110.21	98.65	87.54	100.7	90.5	110.87	95.29
2001	120.58	101.53	100.26	75.76	84.72	103.6	79.2	93.8
2002	90.45	108.23	98.4	99.37	68.41	99.62	89.21	78.39
2003	104.63	121.74	89.36	76.15	93.6	100.25	103.56	130.67
2004	103.43	106.39	94.81	99.46	104.65	101.38	116.22	127.86
2005	96.11	98.84	108.05	104.82	100.52	108.23	101.74	88.84
2006	112.65	98.24	109.31	101.64	108.71	116.77	113.84	105.59
2007	120.01	100.62	120.35	107.45	116.33	122.89	117.05	134.84
2008	95.45	94.5	95.92	94.34	98.36	95.34	104.71	98.87
2009	106.21	115.7	109.71	106.7	110.43	105.48	108.49	97.62
2010	93.18	129.7	96.15	108.39	93.95	87.37	84.73	83.3
2011	92.12	107.00	94.23	110.56	78.15	91.76	94.3	76.21
2012	93.56	122.09	101.3	110.53	82.91	93.43	89.16	74.93
2013	88.35	117.09	146.84	108.35	74.87	71.74	76.46	63.23
2014	95.82	127.92	140.73	110.37	89.57	55.28	102.51	83.25
2015	136.27	148.24	153.81	127.47	120.42	119.13	154.94	102.99

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 4 CUADRO N° 4: COMPARACION PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (Promedio Anual y Porcentaje)**

	PROFESIONAL	OBRERO
1998-2005	97.6	100.8
2006-2015	116.83	104.7

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 5 CUADRO N° 5: INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (Bs)**

PERÍODO	GERENTES Y ADMINISTRADORES	PROFESIONALES	OTROS PROFESIONALES	EMPLEADOS	OTROS EMPLEADOS	OBREROS	OTROS OBREROS	GENERAL
1998	4048	3204	1975	1014	811	815	638	1004
1999	3751	3263	2321	1554	857	942	644	1099
2000	4120	3654	2222	1524	880	834	622	1105
2001	4520	3751	2401	1323	939	716	544	1151
2002	5079	4265	3061	1457	1027	750	573	1339
2003	6159	4814	3232	1505	1138	841	578	1494
2004	7234	4565	3376	1927	1359	1004	723	1802
2005	7279	4232	3183	2295	1370	1056	777	1721
2006	7331	4930	3398	2668	1447	1167	821	1806
2007	7974	5316	3631	2675	1481	1374	801	1787
2008	8183	5043	3361	2861	1730	1586	900	1939
2009	8111	4942	3576	2988	1838	1610	1027	2050
2010	9265	5869	4137	3244	2049	1879	1040	2351
2011	9390	5896	5075	4047	2390	2490	1257	2701
2012	10470	5791	5337	4490	2519	2523	1280	2839
2013	11143	6281	5659	4858	2576	2214	1415	3093
2014	11812	7006	6132	4959	2801	2529	1596	3238
2015	12182	7394	6585	6034	2957	2873	1737	3516

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propi**

**ANEXOS N° 6 CUADRO N.º 6 COMPARACIÓN DE EL INCREMENTO DE SALARIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015(Bs y Porcentaje)**

	PROFESIONALES	OBREROS
1998-2005	3969	870
2006-2015	5847	1937

**ANEXOS N°7 CUADRO N° 7: EVOLUCION DE PERMISOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;1998-2015 (Metros Cuadrados m2)**

AÑOS	Otros Departamentos	Otros Departamentos	LA PAZ	LA PAZ
1998	2,179,664	2,180	1,095,535	1,095
1999	1,977,722	1,978	960,553	960
2000	1,184,207	1,184	548,588	548
2001	799,420	799	408,850	408
2002	699,923	699	323,027	323
2003	1,142,013	1,142	410,641	410
2004	1,680,102	1,680	613,689	613
2005	1,986,212	1,986	696,150	696
2006	2,021,989	2,022	799,020	799
2007	2,089,545	2,089	916,364	916
2008	2,414,468	2,414	927,928	928
2009	2,158,804	2,159	694,581	694
2010	3,032,513	3,032	835,209	835
2011	2,783,979	2,784	820,662	820
2012	3,509,720	3,510	1,121,340	1,121
2013	2,585,363	2,585	336,864	336
2014	2,428,091	2,429	818,840	818
2015	2,045,939	2,046	493,123	493

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**



**ANEXOS N°8 CUADRO N° 8: COMPARACIÓN DE LA EVOLUCION DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015(Metros Cuadrados m2y Porcentaje)**

	OTROS Deptos.	LA PAZ
1998-2005	1,456	632
2006-2015	2,507	776

**ANEXOS N° 9 CUADRO N° 9: INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015 (Tasa de crecimiento)**

Años	Inversión Privada	Inversión Publica	Construcción total
1998	-10.14	-1	-15.9
1999	-20.4	-2.7	-10.94
2000	-27.8	-4.9	-19.5
2001	-17.8	10	-5.9
2002	-29	13.3	-7.8
2003	56.8	-3.5	19.6
2004	-33	-5.4	-19.3
2005	-24.7	20.3	1.5
2006	7.8	6	6.5
2007	6.4	12	10.2
2008	7.3	20.1	16.3
2009	2	13.9	10.6
2010	14.4	10.1	11.2
2011	5	9.6	8.4
2012	5.6	8.9	8.1
2013	-1	8.8	6.4
2014	2.5	10.3	7.2
2015	2.8	10.5	7.7

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 10 CUADRO N° 10: COMPARACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1998-2015 (Tasa de crecimiento y Porcentaje)**

	Construcción Total	Inversión Privada	Inversión Publica
1998-2005	-7.28	-13.25	3.26
2006-2015	9.26	5.28	11.02

**ANEXOS N° 11 CUADRON° 11: APOORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(Tasa de Crecimiento)**

Años	PIB Construcción	Crecimiento del PIB	PIB Real
1998	-2.1	2.9	3.4
1999	-3.9	1.4	2.9
2000	-4.2	2.5	2.5
2001	-7	1.7	1.7
2002	16.2	2.5	2.5
2003	-23.7	3.2	2.7
2004	2.2	4.2	4.2
2005	6.4	4.4	4.4
2006	8.2	4.8	4.8
2007	14.3	4.6	4.6
2008	9.2	6.1	6.1
2009	10.8	3.4	3.4
2010	7.5	4.1	4.1
2011	8	5.2	5.2
2012	8	5.2	5.2
2013	10.6	6.8	6.8
2014	12.7	7.6	5.8
2015	12.9	7.9	6.9

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N°12 CUADRO N° 12: COMPARACIÓN DEL APOORTE ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015(Tasa de Crecimiento y Porcentaje)**

	Crecimiento del PIB	PIB Construcción	PIB Real
1998-2005	2.85	-2.01	3.03
2006-2015	5.57	10.22	5.29

**ANEXOS N° 13 ANEXO N° 13 CUADRO N° 13: PARTICIPACIÓN PROMEDIO ANUAL DE EMPLEO, PIB CONSTRUCCIÓN, PIB REAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1998-2015(Promedio Anual -Tasa de Crecimiento)**

Años	Profesionales	Obreros	PIB Construcción	PIB Real
1998	100.52	105.83	-2.1	3.4
1999	90.62	99.73	-3.9	2.9
2000	98.65	110.87	-4.2	2.5
2001	100.26	79.2	-7	1.7
2002	98.4	89.21	16.2	2.5
2003	89.36	103.56	-23.7	2.7
2004	94.81	116.22	2.2	4.2
2005	108.05	101.74	6.4	4.4
2006	109.31	113.84	8.2	4.8
2007	120.35	117.05	14.3	4.6
2008	95.92	104.71	9.2	6.1
2009	109.71	108.49	10.8	3.4
2010	96.15	84.73	7.5	4.1
2011	94.23	94.3	8	5.2
2012	101.3	89.16	8	5.2
2013	146.84	76.46	10.6	6.8
2014	140.73	102.51	12.7	5.8
2015	153.81	154.94	12.9	6.9

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

**ANEXOS N° 14 ANEXO N° 14 CUADRO N° 14: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AL PAZ 1998-2015 (Distribución porcentual)**

Años	ÁREA. URB	ÁREA. URB	ÁREA. RURAL	ÁREA. RURAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1998	13.40	2.02	4.02	0.13
1999	15.47	4.02	4.02	0.13
2000	17.90	2.80	2.80	0.10
2001	13.70	2.67	2.67	0.06
2002	14.04	3.05	3.05	0.28
2003	16.47	6.20	6.20	0.24
2004	16.47	6.20	6.20	0.24
2005	14.89	5.05	5.05	0.51
2006	14.12	4.30	4.30	0.45
2007	16.43	5.72	5.72	0.22
2008	14.95	6.78	6.78	0.25
2009	17.23	5.70	5.70	0.11
2010	16.10	5.50	5.60	0.10
2011	16.20	0.30	7.10	0.12
2012	15.50	1.00	2.74	0.8
2013	14.40	0.60	2.97	0.9
2014	18.70	1.30	1.25	0.8
2015	19.50	1.10	1.83	0.7

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística -Elaboración Propia**

## ANEXOS N° 15 PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

<p><b>1. TITULO DEL TEMA:</b> “EL EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998-2015”.</p>		
<p><b>2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> “LA CONTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ;(1998-2015)”</p>		
<p><b>3. PROBLEMA</b></p> <p>Desigual Participación de Empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.</p>	<p><b>4. OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Demostrar la importancia de la participación de Empleo en la estructura ocupacional del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.</p>	<p><b>5. HIPÓTESIS</b></p> <p><b>La Desigual Participación de Empleo de Profesionales es mayor al Empleo de los Obreros considerando el área urbana y rural del Sector Construcción en el Desarrollo Productivo del Departamento de La Paz.</b></p>
<p><b>6. CATEGORÍAS ECONÓMICAS</b></p> <p><b>C.E.1: EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN</b></p> <p><b>C.E.2: DESARROLLO PRODUCTIVO</b></p>	<p><b>7. VARIABLES ECONÓMICAS</b></p> <p><b>VE 1.1:</b> Población Ocupada (PO) del Sector Construcción</p> <p><b>VE 1.2:</b> Empleo del Sector Construcción</p> <p><b>VE 1.3:</b> Salarios del Sector Construcción</p> <p><b>VE 1.4:</b> Permisos del Sector Construcción</p> <p><b>VE 2.1:</b> Crecimiento del PIB</p> <p><b>VE 2.2:</b> PIB Sector Construcción</p> <p><b>VE 2.3:</b> PIB Real</p>	<p><b>8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>OE1.1:</b> Describir la Población Ocupada del área urbana y rural en Construcción</p> <p><b>OE1.2:</b> Identificar el Promedio Anual de Empleo de obreros y profesionales del Sector Construcción</p> <p><b>OE1.3:</b> Mostrar el incremento de los Salarios del Sector Construcción</p> <p><b>OE1.4:</b> Establecer la evolución de los Permisos de Construcción</p> <p><b>OE2.1:</b> Analizar la Inversión Pública y Privada del Sector Construcción</p> <p><b>OE2.2:</b> Verificar el Aporte Económico del Sector Construcción al Desarrollo Productivo</p>

## ANEXOS N° 16 PLANILLA DE CONSISTENCIA MARCO TEÓRICO

<b>TEORÍA DE EMPLEO</b>	
<b>PRINCIPAL CONCLUSIÓN</b>	<b>AUTOR</b>
Menciona no querer contratar mano de obra femenina significa un coste adicional se contrataría si es menor el coste, existe mayor absorción de mano de obra masculina en el sector construcción.	<b>GARY BECKER</b>
Los empresarios se guían por estas estadísticas que en general se basan en estereotipos, es decir, si buscan un puesto de trabajo donde se requiera un gran esfuerzo físico, teniendo en cuenta que en general se consideran a las mujeres menos fuertes que los hombres, se acabará contratando a un hombre para este puesto de trabajo.	<b>GLEN CAÍN</b>
Menciona que al presentarse un aumento en la maquinaria, aumentaría inercialmente la demanda laboral, y con ello llegaría el aumento de la producción, bajo este esquema también se presentaría el pleno empleo, ligado al factor de producción, como medio generador de empleo.	<b>DAVID RICARDO</b>
<b>TEORÍA DE SALARIOS</b>	
Considera que la demanda de mano de obra, y la mayor ocupación de trabajadores, ayuda a la obtención de mayores ingresos, el factor más importante de la elevación de los salarios y el continuo aumento de esa riqueza.	<b>ADAM SMITH</b>
Aumentar los salarios impulsa mayor producción mayor dinámica de la economía y mejorar el nivel de vida de la sociedad.	<b>HENRY FORD</b>

<b>TEORÍA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>PRINCIPAL CONCLUSIÓN</b>	<b>AUTOR</b>
La construcción continúa siendo uno de los sectores más dependientes del factor humano, los recursos humanos suponen gran parte del coste de la mayoría de proyectos de construcción y la industria emplea a una gran variedad de personas con distinta formación y cultura ocupacional.	<b>MASLOW Y HERZBERG</b>
La construcción absorbe mayor cantidad de mano de obra no calificada, se genera obras de equipamiento urbano y muchas más son parte de los activos del país. Mientras más obras se construyen, más riqueza se crea.	<b>AURORA POO RUBIO</b>
<b>TEORÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	
<b>PRINCIPAL CONCLUSIÓN</b>	<b>AUTOR</b>
Desarrollo con el progreso técnico, que a su vez consiste en un proceso de elevación constante de los niveles de productividad de la fuerza de trabajo, lo que permite mejorar la distribución del ingreso mediante la elevación del salario de los trabajadores. De esta manera, el impulso al desarrollo se logra adoptando métodos de producción.	<b>RAUL PREBISCH</b>
Desarrollo Productivo, considera en aumentar la demanda de empleo de manera indirecta, para un mejor funcionamiento del aparato productivo destinados a promover actividades con usos intensivo de mano de obra como la construcción.	<b>CEPAL</b>

## ANEXOS N° 17 PLANILLA DE ASPECTOS DE POLITICAS

<b>MARCO DE POLÍTICAS</b>	
<b>PRIMER PERIODO (1998-2005)</b>	<b>SEGUNDO PERIODO (2006-2015)</b>
<p><b>Plan general de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la pobreza</li> <li>• Calidad de empleo</li> <li>• Mejoramiento del ingreso</li> </ul>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien (2006-2011)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura de la matriz productiva nacional</li> <li>• Sectores generadores de empleo e ingresos</li> <li>• Mano de obra capacidad de generar ingresos</li> <li>• Estado promotor del desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Política de Desarrollo Humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de vida</li> </ul> <p><b>Política Laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación laboral</li> <li>• Inserción laboral</li> <li>• Mano de obra calificada</li> </ul> <p><b>Política Sectorial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de construcción de viviendas</li> <li>• Participación de la pequeña y micro empresa</li> <li>• Fabricación de materiales de construcción</li> <li>• Provisión de infraestructura</li> </ul>	<p><b>Política de Empleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soluciones efectivas al desempleo</li> <li>• Fortalecer las organizaciones de trabajadores</li> <li>• Promover el empleo y la capacitación laboral</li> <li>• Principio de empleo digno del desarrollo productivo</li> </ul> <p><b>Política Sectorial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación industrial</li> <li>• Sectores de infraestructura para la producción</li> <li>• Inversiones están dirigidas a la construcción</li> <li>• Mano de obra y con capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población</li> </ul>
<p><b>Programas de Empleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE)</li> <li>• Programa contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión</li> </ul>	<p><b>Programas de Empleo</b></p> <p><b>Planes de Empleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE)</li> <li>• Programa contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión Social (PROPAIS)</li> <li>• Programa de Empleo en Servicios (PES)</li> <li>• Programa de Empleo Rural (PER)</li> <li>• Programa de Apoyo a los Gobiernos Municipales (PAGM)</li> </ul> <p>Programa Intensivo de Empleo (PIE)</p>



<b>MARCO DE NORMAS</b>	
<b>PRIMER PERIODO (1997-2005)</b>	<b>SEGUNDO PERIODO (2006-2015)</b>
<p><b>Constitución Política del Estado Bolivia (2004)</b>  Estado crea condiciones que garanticen para todos, posibilidades de ocupación laboral, estabilidad en el trabajo y remuneración justa, trabajadores.  La programación del desarrollo económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional.</p>	<p><b>Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)</b>  Establece que el Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.</p>
<b>LEYES</b>	
<p><b>Ley General del Trabajo 8 de diciembre de 1942</b>  El principio de Protección y tutela de los derechos de los trabajadores  El principio de la Irrenunciabilidad de derechos reconocidos a los trabajadores</p>	<p><b>Nueva Ley General del Trabajo (Anteproyecto)</b>  El principio de Intervención del Estado en la regulación de las relaciones entre empleadores y trabajadores</p>
<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	
<p><b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS (MEFP)</b>  <b>MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTEPS)</b>  <b>MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL (MDPEP)</b></p>	